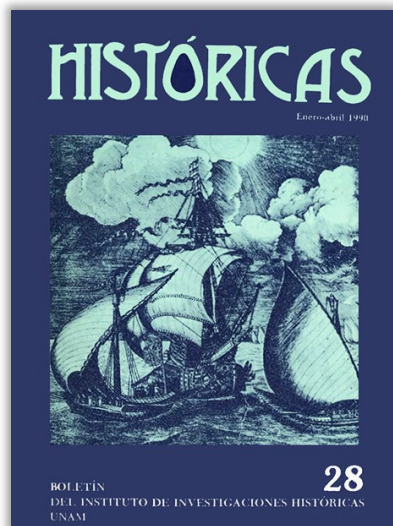




**Revista:** Históricas. Boletín de Información del Instituto de Investigaciones Históricas

**Año:** 1990

**Número:** 28

**ISSN edición impresa:** 0187-182X [Versión impresa]

**ISBN de pdf:** [en trámite]

**Forma sugerida de citar:** Históricas. Boletín de Información del Instituto de Investigaciones Históricas, 28 (1990). <http://hdl.handle.net/20.500.12525/3455>

D.R. © 2024. Los derechos patrimoniales pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México

**Entidad editora:** Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Nacional Autónoma de México

**Correo electrónico:** [departamento.editorial@historicas.unam.mx](mailto:departamento.editorial@historicas.unam.mx)

"Excepto donde se indique lo contrario, esta obra está bajo una licencia Creative Commons (Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional, CC BY-NC-SA Internacional, <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>)"



Para usos con otros fines se requiere autorización expresa de la institución: [departamento.editorial@historicas.unam.mx](mailto:departamento.editorial@historicas.unam.mx)

Con la licencia CC-BY-NC-SA usted es libre de:

- **Compartir:** copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- **Adaptar:** remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

- **Atribución:** debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- **No comercial:** usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- **Compartir igual:** si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



REPOSITORIO  
INSTITUCIONAL  
HISTÓRICAS  
UNAM

# HISTÓRICAS

Enero-abril 1990



BOLETÍN  
DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS  
UNAM

28

## INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, UNAM

Gisela von Wobeser  
*Directora*

Felipe Castro Gutiérrez  
*Secretario Académico*

### *Investigadores*

|                             |                              |
|-----------------------------|------------------------------|
| Carlos Bosch García         | José Luis Mirafuentes        |
| Johanna Broda               | Roberto Moreno de los Arcos  |
| Rosa de Lourdes Camelo      | Josefina Muriel              |
| Víctor M. Castillo Farreras | Edmundo O'Gorman             |
| María José García Quintana  | Juan A. Ortega y Medina      |
| Amaya Garritz Ruiz          | Sergio Ortega Noriega        |
| Virginia Guedea             | Ignacio del Río              |
| Lino Gómez Canedo           | Rubén Romero Galván          |
| Martín González de la Vara  | Marcela Terrazas             |
| Miguel León-Portilla        | Ernesto de la Torre Villar   |
| Janet Long Solís            | Carmen Vázquez Mantecón      |
| Teresa Lozano Armendarés    | Silvestre Villegas Revueltas |
| Carlos Martínez Marín       | Carmen Yuste                 |
| Álvaro Matute Aguirre       |                              |

### *Técnicos académicos*

|                                   |                          |
|-----------------------------------|--------------------------|
| Rosalba Alcaraz Cienfuegos        | Patricia Osante Carreras |
| Guadalupe Borgonio Gaspar         | José Ruiz de Esparza     |
| Cristina Carbó                    | Ricardo Sánchez Flores   |
| Javier Manríquez                  | Juan Domingo Vidargas    |
| Marianela Heredia Abarca          | Ramón Luna               |
| <i>Coordinadora de Biblioteca</i> | <i>Asesor Editorial</i>  |

María Rosa Martínez  
*Secretaria Administrativa*

# HISTÓRICAS 28

BOLETÍN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, UNAM  
Enero-abril 1990

ISSN 0187-182x

---



---

Gisela von Wobeser  
*Directora*

Cristina Carbó  
*Editora*

---

---

## Índice

|                                                                                                                                                                |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| <b>Noticias</b>                                                                                                                                                | 3  |
| El historiador frente a la historia                                                                                                                            |    |
| Primer Simposio de Historia Sudcaliforniana                                                                                                                    |    |
| Doctorado Honoris Causa                                                                                                                                        |    |
| Premios                                                                                                                                                        |    |
| Segundo Coloquio de Historiadores Mexicanos y Soviéticos                                                                                                       |    |
| Foros locales                                                                                                                                                  |    |
| <b>Próximos eventos académicos</b>                                                                                                                             | 22 |
| Third International Conference of Archaeoastronomy                                                                                                             |    |
| <b>Artículos</b>                                                                                                                                               | 23 |
| <i>Los gobernadores infidentes de la parcialidad de San Juan</i>                                                                                               |    |
| por Virginia Guedea                                                                                                                                            |    |
| <i>Proposiciones para la investigación y la enseñanza de la historia regionalizada de México</i>                                                               |    |
| por Sergio Ortega Noriega                                                                                                                                      |    |
| <b>Publicaciones</b>                                                                                                                                           | 43 |
| Publicaciones del IIH                                                                                                                                          |    |
| <b>Reseñas</b>                                                                                                                                                 | 45 |
| Pedro Pérez Herrero, <i>Plata y libranzas. La articulación comercial del México borbónico</i> , México, El Colegio de México, 1988, 362 p., cuadros y gráficas |    |
| por Gisela von Wobeser                                                                                                                                         |    |
| <i>América Latina en las letras y ciencias sociales alemanas</i> , comp. Felix Becker, pról. Germán Carrera Damas, Caracas, Monte Ávila Editores, 1988, 512 p. |    |
| por José E. Covarrubias.                                                                                                                                       |    |
| <b>Biblioteca</b>                                                                                                                                              | 55 |

## Noticias

### El historiador frente a la historia

Con una nutrida concurrencia, conformada en buena medida por estudiantes de historia de distintos niveles, se verificó el ciclo de conferencias "El historiador frente a la historia", en la Sala de Conferencias del Instituto, desde el 23 de enero al 20 de marzo de este año. Dadas la calidad académica y experiencia de los con-

ferencistas, además del interés de los temas a que se refirieron, presentamos a continuación reseñas de dichas conferencias. Las versiones completas serán publicadas más adelante, en forma de libro, por el Instituto de Investigaciones Históricas.

#### Juan A. Ortega y Medina

El doctor Juan A. Ortega y Medina fue el primer conferencista de este ciclo. Su plática se orientó a destacar los diferentes planteamientos del método historicista en la historia, en confrontación con lo que practica el método positivista de investigación. Comenzó por señalar lo difícil que es definir el acontecer y el quehacer históricos. También comentó que la historia —ciencia *sui generis*— no acepta la calificación de ciencia positiva. Por lo tanto, él se limitaría a subrayar el papel de la historia como disciplina interesada en conocer al hombre a través de lo que hizo

en el pasado y continúa haciendo hasta el presente.

La historia se ocupa de lo que fue y ya no es, por lo que las verdades que maneja están condicionadas por las circunstancias que les dieron origen, por una parte, y por otra, por el punto de vista del historiador mismo. Ambas características, *circunstancialismo* y *perspectivismo*, cuestionan la validez de la Verdad, con mayúscula, pues la historia es, precisamente, relativización y condicionamiento.

Esta Verdad rechaza cualquier forma de condición, mientras las verdades con-

cretas son dependientes históricamente. Estas verdades que la misma historia de la historia condiciona en lo interno, están también relativizadas en lo externo por la situación social, religiosa, política y económica. "La verdad de hoy —lo mismo que la de mañana— parece condenada a correr la misma suerte que la de ayer: ser desalojada por una nueva verdad". Incluso los científicos actuales tienen conciencia de esto.

Sin embargo, muchas personas reverencian, aun sin entenderlos, sustantivos abstractos que constituyen la sublimación de situaciones o entidades concretas que de este modo, encarnando una esencia, se liberan de los vaivenes y altibajos de la vida real. Puso de ejemplos los conceptos de *hispanidad* o *mexicanidad*, que se enajenan de los españoles o mexicanos de carne y hueso, permaneciendo inmóviles, resistentes a todo cambio. Sin embargo, los españoles o mexicanos reales cambian constantemente sus características, pues son, en efecto, hombres concretos, y como tales están, ellos y todo lo que hacen, "sumergidos en la historia, llevan la temporalidad en las entrañas", como escribe Risieri Frondizi.

Estos conceptos o entidades abstractos fueron forjados desde verdades concretas y si se olvida su origen pierden sus ligaduras con la realidad que es el sostén de su existencia. Es así como la Verdad se convierte en la cristalización de verdades particulares, que se produjeron en un momento histórico determinado.

Una doctrina verdadera es la que soluciona las cuestiones que un momento histórico plantea. Nuevas situaciones traen consigo nuevos problemas y esa verdad cederá el lugar a otra, capaz de dar razón de lo nuevo, junto con lo anterior. En esto consiste el desenvolvimiento histórico de la verdad. La verdad existe en una situación histórica y dentro de un contexto de verdades más amplio. Tiene las características que Croce atribuye al con-

cepto, ser *omni* y *ultra* representativa. El primer aspecto mantiene a la verdad en contacto permanente con la verdad; el segundo le otorga su carácter dinámico y su constante ensanchamiento, por los que ninguna verdad concreta puede nunca cubrir todo su territorio. "...este carácter expansible de la verdad impide que una doctrina determinada se convierta en la verdad suprema y definitiva".

En cuanto a la relativización de la historia, recordó el doctor Ortega y Medina que fue la publicación española *Revista de Occidente*, dirigida por Ortega y Gasset, la que propagó las tendencias ratióvitalistas en historia. En México, la orientación historicista que impulsaban Edmundo O'Gorman y Justino Fernández se fortaleció con la llegada de José Gaos y Ramón Iglesia. El primer objetivo de esta tendencia fue combatir el positivismo metodológico imperante y dominante hasta ese momento.

El positivismo en historia era impulsado por brillantes historiadores científicos cuya principal aspiración era la objetividad, a la cual incluso inmolaban la vitalidad y humanización del quehacer histórico. Los historicistas, en cambio, planteaban la construcción histórica como "un juego de perspectivas". La pregunta principal que esa historia se hace es la referida a la inteligibilidad del pasado, al cual se interroga en función del hombre. Este nuevo tipo de historiador —el historicista— necesita, además de erudición y sabiduría, simpatía, para comprender a los hombres sin enjuiciarlos.

La apreciación de los hechos del pasado depende de la perspectiva particular del historiador-observador; la realidad histórica es siempre cambiante, según el punto de vista o enfoque crítico-historicista, por lo que Ortega y Medina manifestó coincidir con el maestro Juan de Mairena en que "el pasado es materia de infinita plasticidad, apta para recibir las más variadas formas".



La historia no puede sustraerse del ambiente en que es escrita ni soslayar las ideas y sentimientos del historiador. La historia es vida y por lo tanto es búsqueda y lucha. Cada generación busca sus propias respuestas y la comprensión del pasado, que es su pasado. Por ello el historiador historicista niega la existencia de una verdad exclusiva y tampoco acepta

el postulado de que a los hechos basta acumularlos y ordenarlos para que hablen por sí mismos. Hay dos subjetividades a considerar: la de quien hizo el documento y la de quien lo interpreta.

Finalmente el doctor Ortega y Medina destacó que la historia debe ser "bella, bien escrita, filosóficamente formulada y humanamente entendida".

### Luis González y González

El doctor Luis González y González eligió para su conferencia el tema de la situación de los estudios históricos en México en el decenio que acaba de transcurrir. Es en este campo donde consideró que podía contribuir con algunos criterios y datos porque durante los últimos meses ha trabajado este tema para varias conferencias que le solicitaron, y porque desde hace diez años vive fuera del Distrito Federal, hecho que le ha permitido observar el quehacer en este "oficio de historiar" desde una perspectiva diferente.

Durante esta década, la historia no ha

sido la preocupación fundamental de los mexicanos, quienes se han dedicado más a temas como las crisis económicas, la productividad y la eficacia técnica; las primeras figuras fueron, consecuentemente, los economistas y los tecnócratas, mientras los historiadores perdían ese lugar central que tuvieron en décadas anteriores, en las que los consejeros de todo gran caudillo o dirigente eran personas con formación histórica.

Otra característica general de los años ochenta ha sido el éxito de las disciplinas que se ocupan de cosas muy concretas



y específicas. Entraron en crisis el enciclopedia y la filosofía integral, crisis que también afectó a las ciencias sociales, las que "para defenderse", dijo, "han establecido una especie de alianza entre sí", que puso de moda la interdisciplina.

Según sus cálculos, en estos años se han dedicado a escribir libros de historia entre 400 y 500 personas residentes en México, además de muchos extranjeros que también investigan aspectos o periodos de nuestro pasado. A diferencia de épocas anteriores, la mayoría de los investigadores nacionales tienen formación universitaria, son profesionales; más del 80 por ciento, estimó, son licenciados, maestros o doctores en historia. Su educación ha seguido tres vertientes; en la Universidad Nacional, en la Universidad Iberoamericana y en El Colegio de México se les ha dado una formación humanística, partiendo del criterio de que la historia es un conocimiento global. En otras universidades, sobre todo de provincia, existió una tendencia a formar "agentes del cambio histórico", más que gentes que supieran investigar en historia. Por último, en muchas de las escue-

las normales superiores donde se prepara a futuros historiadores, se les enseña aún a escoger los aspectos ejemplares positivos de los próceres. Esta historia pragmático-ética, de héroes y villanos, sigue vigente en algunas de tales escuelas, y por ello, sobre todo en provincia, se considera que la historia debe servir para que tomemos ejemplo de quienes nos antecedieron.

Señaló el doctor González que otra característica actual es que los historiadores sean asalariados, pertenecientes a algún organismo o instituto de investigación histórica, mientras que antes dependían de un mecenas o bien de sus propios recursos. Aunque sus ingresos en los últimos años han disminuido bastante en relación al costo de la vida, los historiadores de esta década han conservado una característica del investigador contemporáneo, mexicano y extranjero, que es la de viajar e intercambiar conocimientos. Aunque han perdido contacto con el público, tienen más comunicación con sus colegas.

Algo que continúa vigente es que los historiadores mexicanos se ocupen de temas mexicanos. Desde la invasión nor-

teamerica, que se atribuyó en buena medida a la poca conciencia histórica existente en el país, es mal visto investigar historia de otras regiones o culturas. Consecuencia de esto, afirmó, es que los historiadores del medio académico de otras partes del mundo no consideran seriamente dicha historia si es hecha por un mexicano, salvo excepciones como los doctores O'Gorman y Zavala. Antes era frecuente también que se tomara un tema nacional, que abarcara geográficamente todo el país, pues de otro modo se pensaba que se podía destruir la unidad nacional, mientras que ahora se asume que la historia nacional se ocupa de temas excepcionales, pues lo característico de México son, más bien, las diferencias: por regiones, por etnias o por otras cosas. Ahora, pues, se hace historia para demostrar que hay muchos Méxicos, sin el prejuicio de dividir al país. Puesto que las crisis y la productividad han sido la preocupación básica de los mexicanos, los temas de historia económica y de historia social han tenido particular vigen-

cia; también la historia demográfica, la historia del trabajo y la de los movimientos obreros.

Los cambios más notorios en la temática histórica de esta década han sido, por un lado, la disminución de las investigaciones de historia de la religión y, mayor aún, de historia de las ideas, aunque esta última fue reemplazada por una especie semejante, una historia de las ideas de la gente común y corriente, que se ha denominado historia de las mentalidades, y por el otro el auge de la historia de la ciencia, misma que no se hacía antes de los ochenta.

Otra novedad son los criterios en el campo de la teoría y del método que se siguen ahora: antes de los ochenta se elegían autores alemanes, mientras que ahora tienen mayor influencia los norteamericanos, hasta cierto punto los rusos y, sobre todo, los franceses. Entre estos últimos es una escuela privilegiada la de los *Annales*, aunque a mediados de la década dejó de tener la coherencia ideológica que había tenido, y propagó, doctrinas di-



solventes de las que antes había propugnado, por lo que en la actualidad esta escuela tiene importancia por su tronco original ortodoxo y por sus nuevas ramificaciones, propagadas por autores como Foucault.

Finalmente, el doctor afirmó que, dada la importancia asignada hoy en día a la eficacia, la parte central de la discusión teórica sobre la disciplina no trata tanto

el cómo debe ser la explicación histórica, sino el para qué sirve la historia. Y muchas explicaciones se basaron en el marxismo.

Se refirió por último a la apertura actual de los archivos, debida a la insistencia de los historiadores que consideran que la historia debe basarse en documentos, no en ideas o deseos.

### Carlos Bosch García

El doctor Carlos Bosch García comenzó su plática diciendo que sería una charla informal, que sólo pretendía referirse a algunos aspectos tratados por las conferencias de sus predecesores.

Con respecto a lo que expuso el doctor Ortega y Medina, comentó haber llegado a la conclusión de que, si hay una verdad, ésta es personal, de cada quien, y le resuelve sólo sus propios problemas. En cuanto a la microhistoria, señalada por el doctor Luis González y González, afirmó que si bien la metodología es adecuada para ciertos casos, no lo es como finalidad pues hay que saber ver, para entender lo que es una parte en función de la otra.

Se hizo luego varias preguntas, de las cuales la más importante es ¿cómo se forma un historiador?, y respondió refiriéndose a su propia historia: hay que tener vocación y buenos profesores. Destacó que nació en un hogar donde la arqueología estaba siempre presente y que su primer maestro fue su padre; también se refirió a Jaime Vicens Vives, quien, en el bachillerato, contribuyó ex-

celentemente a su formación. Un historiador es un 'profesional a, quien se ha condicionado, se ha preparado su mentalidad dirigida hacia...; es un intelectual a quien se ha "formado-deformado" en un sentido apropiado para resolver el tipo de problemas que quiere comprender; a quien se le plantean dudas y, según esta "deformación" profesional, tiene necesidad obsesiva de resolverlas, de contestar a ciertas preguntas, de encontrar soluciones a problemas surgidos a lo largo de su trabajo. Pero que apenas ha concluido con un problema ya se enfrenta a otro, desechando el anterior que ya resolvió. Necesita abrir cada vez un nuevo ciclo de vida, de problemática, que será un nuevo paso en su avance profesional.

¿Qué tipo de problemas estudia ese intelectual llamado historiador y cómo los maneja? En cuanto a los procedimientos, Bosch siempre ha utilizado los mismos, mientras que su temática ha variado. Y estos cambios ¿le son impuestos o él mismo los provoca?, ¿cómo operan? Existen varios factores que inciden en esta cuestión: el primero es la herencia que,



*The Galeon of Don Pedro  
taken Prisoner by S<sup>t</sup>. Francis  
Drake, and sent to Dordmouth*

quiérase o no, da una manera de pensar, otorga una visión del mundo, así como las características físicas de cada quien. Esta herencia no es cambiante. Lo que sí va transformándose y transformando así a la persona son sus vivencias, las cuales, por sencillas que sean y en apariencia irrelevantes, van *adicionándose*, agregándose y aumentando la experiencia personal. Por ello, sobre todo en ciencias sociales, una persona de edad puede saber más que un joven. El último ingrediente es la documentación, sea favorable o contraria a la hipótesis planteada, pues son estos datos, junto con la herencia, lo único estable que el historiador tiene para afirmarse. Por eso esta disciplina

es, o debe ser, asumida con absoluta honradez. Si el investigador no acepta su herencia y sus vivencias y no estudia con rigor los documentos, no es ni siquiera historiador, pues no dispone debidamente de los instrumentos necesarios. Bosch García planteó que la única manera en que él puede ver a Napoleón es aquella que le permite explicar a los dictadores de hoy, caso contrario la historia de Napoleón no le interesa, y si la escribiera cometería un grandísimo pecado: hacerlo para lucimiento personal. Insistió en que se aproxima a la historia para obtener una explicación de su propia vida, y que en este quehacer no podemos engañarnos ni engañar a los demás; de ser así se está fallando por completo en la tarea de historiar.

¿Cuáles son los resultados de este trabajo? Por una parte, escribir la historia para los demás, pues al historiador mismo su trabajo sólo le preocupa hasta el momento en que ha resuelto el problema. Esa historia que investigó, ese libro que escribió, ya no le sirve más, si acaso, para plantearse nuevos problemas. Como decía su maestro Ramón Iglesia: ¿qué quiere decir esto?, ¿qué dirá a los demás?, ¿cómo se ajusta dentro de un conocimiento general? El historiador hace el estudio preciso para explicarse una situación dada; a la vez, se obliga a sintetizar ese trabajo y a definirlo en líneas conductoras que toma y anuda para llegar a una conclusión. Esta conclusión es la interpretación de todo lo trabajado y puede resumirse en unas pocas cuartillas. En ellas debe encontrarse el significado que tiene el trabajo y su relación con el conocimiento general.

También se preguntó qué nexos existen entre el historiador y sus temas, narrando, para explicar estas relaciones, la historia de sus libros.

Concluyó su conferencia afirmando que es importante comprender la histo-

ria como una vocación de por vida, a la que se dedica la vida. Lo importante es buscar una comprensión, que resulta de explicarse a sí mismo, y se convierte en la verdad propia. A veces cuesta alcanzarla. La historia no tiene por qué ser abu-

rida; como muchas veces han planteado Ramón Iglesia, Ortega y Medina, O'Gorman y el mismo Bosch García, la historia debe ser lo más amena posible pues se trata de la vida y con ello se ayuda a otros a comenzar.

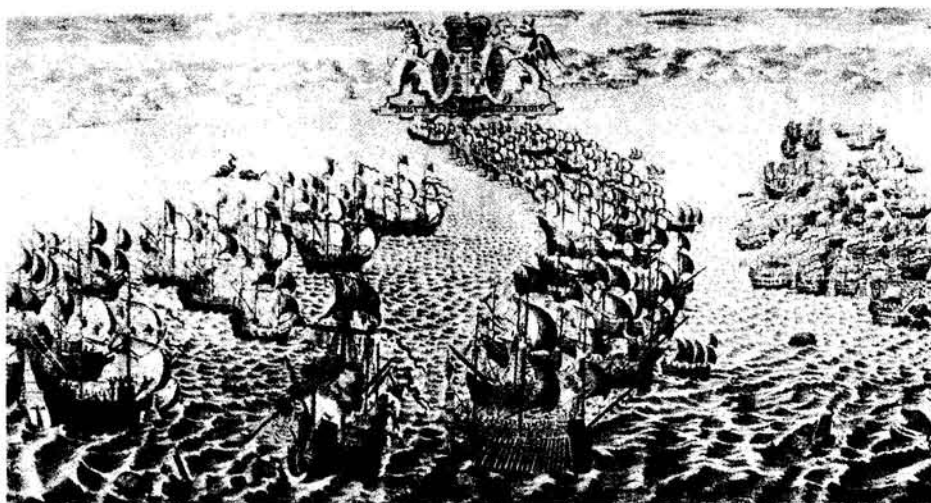
### Miguel León-Portilla

El doctor Miguel León-Portilla afirmó que la historia, así como la filosofía y otras disciplinas sociales han sido y son objeto de tantas discusiones, que resultaría casi temerario formular afirmaciones tajantes a su respecto. Por ello, dijo, prefería hacer algunas reflexiones sobre dos temas: el historiador ante la conciencia del pasado y el historiador frente al pasado indígena.

Todos nos damos cuenta de que existimos en un universo temporal. Las ciencias actuales afirman que todo cambia,

que hay un paso continuo de la energía hacia la materia, y a la inversa. Incluso sin entrar en estas consideraciones, es una realidad incuestionable la transformación constante. Si todo cambia, la persona también cambia y lo mismo sucede con su conciencia. *Cambiamos en todo y en cuanto a todo*, y tenemos conciencia del tiempo y de su carga: el cambio. Nuestra conciencia integra estos cambios y por eso sabe del tiempo, que es su medida.

Si integrar el tiempo presente es difícil,



los historiadores le agregan el querer integrar el tiempo que ya no existe, el pasado. Sin embargo, esto tiene su compensación. Dice fray Juan de Torquemada: "...consuelo para la brevedad de la vida es que a la historia ni el tiempo ni el espacio la limitan..." El historiador busca en ese pasado los vestigios, datos y documentos que integrará con coherencia y verosimilitud, en una labor muy esforzada, para que la aparición de un nuevo dato no refute lo ya planteado sino, por el contrario, lo complementa y refuerce.

Según Ezequiel, después de una terrible batalla quedaron los huesos esparcidos y el profeta oyó que el Señor decía: "sopla y dales vida". Eso hace el historiador: integra los vestigios del pasado y les da vida. Si así no lo hace es un mero acumulador de datos.

La historia es ciencia pues se trabaja con un método y es necesario buscar con rigor las relaciones de cada material con otros. Sin embargo, no es ciencia en el sentido de que no establece leyes, ni existe para ella una forma fácil de comprobar sus postulados; la única manera radica en la coherencia con que integre sus materiales, y para ello el historiador está en mejores condiciones que los mismos actores de los sucesos, pues puede reunir y relacionar datos de distintos tiempos, espacios y fuentes.

En el tema del historiador frente al pasado indígena, el doctor León-Portilla señaló que los pueblos mesoamericanos tenían conciencia del pasado, sabían que existían en una edad, en un sol, que llegaba a su término y se destruía y esto era el comienzo de una nueva era. Recordó que en náhuatl tiempo se dice *cahuil* y que existe además el verbo *cahuia*, que significa dejar. O sea que el tiempo es lo que deja un sedimento.

Mesoamérica es una realidad muy cercana y a la vez muy lejana para nosotros. Lejana en el tiempo, pero cerca pues perdura en muchos elementos del ser de los



mexicanos, en su sensibilidad actual. Mesoamérica llegó a ser una civilización en sentido estricto, con centros urbanos, estratificación social, y creaciones extraordinarias —en artes y en ciencias—, que se desarrolló en completo aislamiento. Es así una cultura antigua semejante a las de Egipto, Mesopotamia o China, que irradiaron su influencia hacia toda la humanidad, y se manifiesta en nosotros como un anhelo por conocernos. Para conocer e integrar ese pasado, el historiador cuenta con algunos vestigios arqueológicos y unos cuantos códices prehispánicos, en sentido estricto; pero existen también códices coloniales, ela-

borados por sabios indígenas sobrevivientes, y relaciones de frailes, que averiguaron ese pasado, aun cuando fuera con la intención de combatir la idolatría.

Los pueblos prehispánicos tenían escritura, y conciencia de la importancia del papel escrito. El mesoamericano era un hombre papelesco, que creía en los libros: "tenían maestros que les enseñaban... y de todas ellas [las artes] tenían hermosos libros..."; "hacían muchos libros... de especiales cortezas de árboles..."; "...usaban de ciertos caracteres o letras, con los cuales escribían en sus libros sus cosas antiguas o ciencias...". Según estos testimonios la oralidad siempre estaba anclada en los textos y hay casos en los que resulta claramente demostrable, como la *Historia de los mexicanos por sus pinturas* y la *Leyenda de los soles* que, a todas luces fueron leídas del *Códice Vaticano A*. Con la conquista mucho se perdió, pero hubo también frailes que rescataron

parte de lo que estaba escrito en esos libros.

El historiador, al integrar estos materiales, es quien debe averiguar si existen en ellos filtraciones de la cultura hispánica y para hacerlo tiene dos maneras: una, ver si tal texto encaja en el gran tejido de la historia mesoamericana; la otra es ver si este hilo reaparece varias veces en la trama. Con estos criterios es posible usar los textos en tres sentidos importantes: para que los monumentos "hablen", para conocer una literatura prehispánica no solamente en náhuatl, sino también en otras lenguas indígenas, y para acercarnos a su historia y conocer su saber científico y de la naturaleza, su visión del mundo, su religión...

Si algo debe celebrarse en el quinto centenario del encuentro de ambos mundos es la capacidad de resistencia de los pueblos mesoamericanos, que no dejaron morir ni sus costumbres, ni su lengua.

### Silvio Zavala

El doctor Silvio Zavala dijo, al iniciar su conferencia, que relataría a los asistentes algunas cuestiones que recuerda después de tantos años de practicar este oficio de historiar, acerca del cual mucho se ha discutido, sobre si es ciencia o es arte. Él se inclina a comparar el oficio del historiador con el del artesano, distinguiendo entre el platero que produce objetos, de mayor o menor calidad, y el platero que explica su propio arte. De manera semejante, hay historiadores que escriben obras de historia y otros dedicados a examinar las distintas posiciones y tendencias de

la disciplina. Actualmente, existe abundante material de historiografía en español, merced a los buenos oficios del Fondo de Cultura Económica.

El doctor Zavala ha incursionado de tiempo en tiempo en este campo. Fruto de unas pláticas que tuvo con Peter Bakewell fue el libro *Conversación sobre historia*, publicado en inglés y aparecido luego en español en las *Memorias de El Colegio Nacional*, 1982. Algunos temas de *Conversación* han sido tratados también en la obra, editada con posterioridad, *New History and the Old*, cuya auto-

ra señala, entre otras cuestiones, que hay una manera antigua y una nueva de hacer historia. La antigua se planteaba como historia política, de los estados, los gobernantes, las leyes e instituciones. A fines del XIX, sin embargo, apareció en Europa un movimiento denominado historia de las civilizaciones —cuyo mejor exponente español fue don Rafael Altamira—, que incluía en el análisis también los fenómenos de tipo social y económico, ampliando así las perspectivas. Sin embargo, después se enfatizó tanto el aspecto económico que se llegó a la historia cuantitativa, en que las cifras ocupan un lugar destacado. Más adelante se puso el acento en el hombre común, el que conforma las mayorías, considerándolo el verdadero protagonista de la historia. El doctor Zavala comentó este camino recorrido por las tendencias manifestando su acuerdo con el enfoque de la "historia social", pues amplía la indagación hacia capas sociales olvidadas hasta entonces, pero siempre que considere también las ideas generales de la época, el funcionamiento de las instituciones, la complejidad de la realidad, o sea, que complemente la historia anterior.

*Conversación sobre historia mexicana* es el título de otro trabajo del doctor Zavala, que apareció en las *Memorias de El Colegio Nacional*, en 1987, en el cual procura encontrar explicaciones a las dificultades que tenemos para analizar con cordura el periodo de historia nacional iniciado con las guerras de conquista y que concluye con las de independencia. Diversas tesis se han manejado con respecto a esta etapa y a este fenómeno: la indigenista plantea que se produjo así la reconquista de la soberanía perdida, mientras la hispánica insiste en que fue una lucha causada por las injusticias que se cometían contra los criollos. Ambas olvidan que México es producto del difícil encuentro entre españoles, indígenas y otras razas que también confluyeron al



mestizaje: los negros en primer término y luego, por la ruta del Pacífico, los orientales.

El doctor Zavala se preguntó si a México, como nación, le conviene continuar la leyenda negra, negar su pasado hispánico o, asumiendo una posición más verdadera e inteligente, aceptar ese aspecto de su historia que es, precisamente, el que lo asemeja a otras naciones hispanoamericanas con las que tenemos en común la lengua, además de elementos históricos y culturales. Como señalara Vasconcelos, marchar en la historia en compañía de otros pueblos, en vez de hacerlo aislados, como una entidad extraña.

Retomando el tema general, el doctor se refirió al problema del historiador: el

tiempo, con el cual se "puede decir que tropezamos". Por una parte existe el tiempo, que llama *personal*, que es en el que transcurre la vida del historiador. El tiempo *social* es el que acontece durante y alrededor de esa vida personal, ambos tiempos no elegidos, pero que lo influyen y limitan. Por último está el tiempo *ido*, hacia el cual su afición y su profesión lanzan al historiador. En última instancia, puede observarse su tarea como ubicada en la convergencia de los tiempos personal y social con el tiempo pasado, tercera dimensión que incorpora a sus propias vivencias; el *quid* de la cuestión está en la manera con que ese hombre, el historiador, organiza el diálogo entre estos tiempos, con qué calidades y facultades mira hacia atrás esa persona cuyo esfuerzo se plasmará en una obra de historia.

Señaló también como importante una cuestión conectada con la idea del progreso. En algunas formas y etapas de la nueva historia, más que progreso hay regresión, pues sucede que aspectos que se habían visto con claridad se oscurecen nuevamente, sobre todo cuando se rechazan los aportes que la antigua historia había hecho. La pregunta básica que debe

hacerse es: ¿qué títulos tiene este mundo actual, moderno, para erigirse en juez de quienes ya pasaron, para considerarse el último peldaño de la historia, para creerse en la cúspide de la sabiduría? A esta pregunta responde con un párrafo extraído de *New History and the Old* "...las experiencias de esta centuria difícilmente nos permiten tener cualquier complacencia acerca del presente y menos aún del futuro..." el que ofrece una imagen para nada benigna de fines de este siglo veinte, y conduce a reflexionar que debemos ser más tolerantes y modestos cuando miramos el pasado.

La idea de progreso no es tampoco equivocada por completo: las generaciones viven, pasan, sufren y mueren, pero dejan también principios, ideas, aplicaciones de la ciencia y realidades que aprovechan quienes vienen después. Hay que reconocer y aprovechar esas realizaciones.

El doctor Zavala concluyó señalando que él nunca fue un historiador proselitista pues, como artesano de este oficio que es, le ha costado mucho trabajo reflexionar sobre algunos temas y llegar a unas cuantas verdades.

### Enrique Florescano

El doctor Enrique Florescano presentó una conferencia titulada "Treinta años de asedio a la historia mexicana: 1960-1989". Comenzó la misma destacando que en las décadas de 1940 y 1950 tuvo lugar el gran cambio en el quehacer histórico nacional, que transformó la investigación, la enseñanza y la difusión de la historia en actividades profesionales. Se fundaron institutos, centros y escuelas que, desde entonces, han regido los dis-

tintos aspectos de la disciplina: producción, formación de nuevas generaciones, definición de criterios para la investigación y la enseñanza, organización de bibliotecas, archivos y centros de documentación.

Destacó la presión que las situaciones del presente ejercen sobre el estudio de la historia. Los temas y las épocas, los personajes y las ideas que los historiadores rescatan del pasado están, en buena

medida, determinados por el presente en el cual viven; esto es particularmente notable en nuestro país, hasta el punto de que cada proyecto político de la nación "ha tenido como correlato una determinada interpretación del pasado".

El tercer factor que ha influido sobre el estudio de la historia mexicana es la historiografía extranjera, que hoy en día resulta una aportación relevante en lo que respecta a teorías, métodos e interpretaciones de la historia nacional.

A continuación, el doctor Florescano reseñó los cambios y aportes producidos en los últimos treinta años en los cuatro grandes periodos en que está dividida la historia de México, que son: el México antiguo, el virreinato, el siglo XIX y el siglo XX.

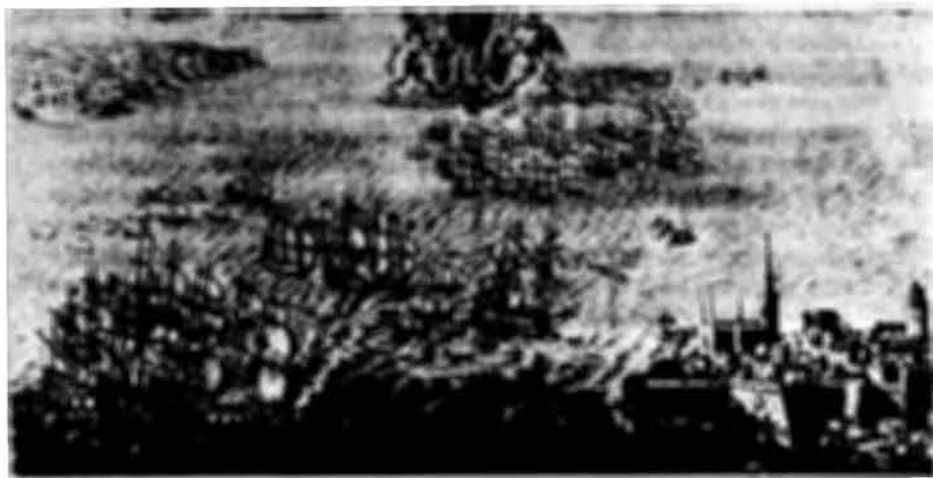
Con la independencia —apuntó— se derribó el obstáculo político que había impedido, hasta entonces, el rescate del pasado indígena, mismo que se inició, y ha continuado en forma progresiva. Pero las barreras ideológicas que impedían su comprensión científica, no fueron elimi-

nadas sino hasta principios de nuestro siglo. De ellas, la más grave era la visión etnocéntrica europea, que consideraba a los pueblos americanos como primitivos, y a sus culturas como inferiores. El reconocimiento del carácter original de estas culturas y, por lo tanto, la creación de enfoques adecuados para su comprensión fue un logro fundamental de las ciencias sociales del siglo XX, que sentó las bases para el diálogo entre la arqueología, la historia y la etnología, que permitió un análisis más totalizador.

En las décadas de 1940 y 1950 se realizaron exploraciones arqueológicas en distintas zonas del país, que proveyeron de base científica a las diversas aproximaciones al mundo antiguo.

Los estudios mesoamericanos dieron un salto cualitativo en los últimos treinta años. Otro avance notable fue el desciframiento de la escritura pictográfica, en particular de los mayas, y el estudio de las manifestaciones artísticas ya no en forma descriptiva sino convertido en instrumento de análisis.





El periodo de la dominación española también ha sido objeto de una recuperación progresiva, caracterizada por investigaciones sistemáticas. Silvio Zavala resulta una figura clave, que señaló tres rutas para esta revalorización de la época: la evaluación de las instituciones e ideas que fundamentaron la obra colonizadora, la investigación directa en archivos y la publicación acuciosa de conjuntos documentales. En estos treinta años apareció la demografía histórica, que permitió considerar desde otra perspectiva diversos temas; entre las novedades producidas por este tipo de estudios está el conocer que el mestizaje se inició con fuerza desde fines del siglo XVI, en las ciudades, las haciendas agrícolas y mineras y los obrajes. El tema de la conquista y la colonización siguió siendo atractivo y aparecieron estudios rigurosos sobre la labor evangelizadora y los métodos de las diversas órdenes. La diversidad de los procesos de conquista y pacificación, y las distintas resistencias que los indígenas opusieron se han hecho evidentes en los nuevos estudios con enfoque etnohistórico, mismo que ha otorgado mayor penetración y variedad de técnicas al análisis de las comunidades indígenas en la época colonial y ha permitido comprender con mayor pro-

fundidad los dramáticos cambios que la conquista produjo. También se han reconsiderado las rebeliones y los movimientos religiosos de carácter mesiánico y milenarista, gracias a los nuevos enfoques provenientes de las ciencias sociales. Se ha reinterpretado la historia económica y social del virreinato y tesis propugnadas por autores tan relevantes como F. Chevalier han sido superadas en los nuevos estudios, que han proporcionado la primera visión sólida del funcionamiento y los vínculos que unían a la agricultura comercial con el conjunto de la economía, y la dependencia de los agricultores del crédito, monopolizado por la iglesia y los comerciantes. No se han desarrollado igual los temas de historia política.

El doctor Enrique Florescano continuó señalando los avances metodológicos y los temas y enfoques de la historia mexicana de los siglos XIX y XX que más interés y desarrollo han tenido en los últimos treinta años. Puso énfasis en las aportaciones de historiadores mexicanos y extranjeros que han sido claves para el inicio de temas o para enfoques novedosos y presentó la bibliografía más relevante aparecida a partir de 1960.

## Primer Simposio de Historia Sudcaliforniana

Entre los días 13 y 17 de noviembre de 1989, se realizó en el puerto de La Paz, Baja California Sur, el Primer Simposio de Historia Sudcaliforniana.

El evento fue organizado por el Centro Regional del Instituto Nacional de Antropología e Historia en la entidad, con el apoyo de la Universidad del estado, y diversas entidades gubernamentales. En él fueron dados a conocer los trabajos recientes de los especialistas en la historia de Baja California y pudo establecerse una buena comunicación y un afable contacto entre los especialistas del tema. Los trabajos ahí presentados evidenciaron las diferentes ópticas y metodologías de los participantes; al final de cada presentación ponentes y público debatieron e intercambiaron opiniones sobre los temas expuestos. El simposio congregó a estudiosos provenientes de la propia península, así como de Sonora, la ciudad de México y del estado norteamericano de California y suscitó el interés de un nutrido grupo de paces que acudieron al Museo Regional para participar en las reuniones.

En el simposio participaron: Ignacio del Río, "Aculturación y resistencia étnica en Baja California: la rebelión indígena de 1734"; Enrique Hambleton, "La pintura rupestre de Sudcaliforniana"; David Zárate Loperena, "La resistencia indígena en la frontera, 1769-1840"; Miguel Mathes, "El encuentro de dos mundos: primeras descripciones de los indígenas bajacalifornianos"; Martha Micheline Cariño, "Mito y pesquería de perlas en California, 1530-1830"; Gilberto Ibarra Rivera, "La política educativa en Baja California de 1821 a 1871"; Jorge Martínez Zepeda, "José Manuel Ruiz, californio peregrino"; Marcela Terrazas, "Hacia una nueva frontera: La Baja California en los proyectos

expansionistas de los Estados Unidos"; William M. Mason, "Californios en las fundaciones de la Alta California, 1769-1800"; Juan José Gracida, "Apuntes sobre el desarrollo de Sudcalifornia durante el porfiriato"; Jorge Luis Amao Manríquez, "Sudcalifornia, tierra de concesiones"; Alfonso Guillén Vicente, "Baja California después de la Revolución"; Juan Manuel Romero Gil, "Organización y lucha obrera en el mineral El Boleo"; y Juan Preciado Llamas, "Sociedad y legitimación política en Sudcalifornia".

Marcela Terrazas  
Instituto de Investigaciones  
Históricas de la UNAM



*The Admirall & Lt Sheffield  
St: Tho: Howard and other  
ioyn with Drake and Fenez  
gt & Spanish Fleet & worst then*

### Doctorado Honoris Causa

El día 22 de febrero del año en curso, la Universidad Autónoma de Baja California otorgó el doctorado Honoris Causa al doctor Miguel León-Portilla. El rector de la UABC, licenciado Alfredo F. Buenrostro, destacó, entre los motivos por los cuales se otorgó este honor al doctor León-Portilla, las contribuciones que ha realizado en relación a la historia de Baja California. Entre ellas señaló el haber colaborado en la fundación del *Centro de Investigaciones Históricas UNAM-UABC*, además de su participación activa

en la formación de los investigadores de este Centro. El doctor León-Portilla también ha editado obras como la de Miguel del Barco, *Historia Natural y Crónicas de la Antigua California* y la *Cartografía y Crónicas de la Antigua California*. Al acto concurren todos los integrantes del Consejo Universitario y de la Junta de Gobierno, muchos profesores y estudiantes, el rector, el vicerrector y el secretario general de la UABC. Dicho acto tuvo lugar en la sede de la UABC, en Mexicali.

### Premios

En una ceremonia celebrada el día 23 de febrero de este año en la sede del Centro de Estudios de Historia de México Con-dumex, el Comité Mexicano de Ciencias Históricas otorgó los premios al mejor artículo original y a la mejor reseña de libro aparecidos en publicaciones periódicas mexicanas durante el año de 1988.

El jurado calificador, formado por los doctores Mercedes de la Garza, Bernardo García Martínez y Jean Pierre Bastian y la maestra Gloria Villegas, decidió conceder el premio al mejor artículo al maestro Ignacio del Río, por su trabajo titulado "La gestión político-administrativa de Eusebio Ventura Beleña en Sonora y Sinaloa (1768-1770)", que apareció en el número 23 de *Históricas*, de fecha febrero de 1988, boletín del Instituto de Investigaciones Históricas.

El doctor Bernardo García Martínez, como miembro del jurado, hizo la presentación y comentario del artículo premiado, refiriéndose a la excelente factura del mismo y a la sobrada madurez profesional de Ignacio del Río.

La reseña premiada es obra de la maestra Clara Bargellini, sobre el libro *Culture in the Kingdom of Quiñ* de Gabriel G. Palmer y apareció en el número 59 de los *Anales* del Instituto de Investigaciones Estéticas, también de la UNAM. A ella se refirió, en términos igualmente elogiosos la maestra Gloria Villegas.

En el mismo acto se brindó un homenaje al historiador soviético, doctor Moisey Alperovich, quien visitó México con motivo del Segundo Coloquio de Historiadores Mexicanos y Soviéticos.

## Segundo Coloquio de Historiadores Mexicanos y Soviéticos

Durante los días 26, 27 y 28 de febrero de este año se realizó el Segundo Coloquio de Historiadores Mexicanos y Soviéticos, en la sede del Instituto de Investigaciones Históricas. A este evento convocaron el Comité Mexicano de Ciencias Históricas, el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM y la Dirección General del Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

La inauguración contó con la presencia del rector, doctor José Sarukhán, el maestro Roberto Moreno de los Arcos, coordinador de Humanidades, la licenciada Patricia Galeana, directora del Acervo Histórico Diplomático, la licenciada Teresa Franco, presidenta del Comité Mexicano de Ciencias Históricas, el doctor Jaime Tacher, en representación de la SEP y la doctora Gisela von Wobeser, directora del Instituto de Investigaciones Históricas.

Hicieron uso de la palabra Teresa Franco, quien afirmó que el coloquio enriquecería los puntos de vista actuales sobre historia y permitiría discutir planes de cooperación recíproca entre ambas naciones: Gisela von Wobeser que hizo hincapié en los nexos entre ambas culturas, manifestados en las expresiones artísticas e intelectuales; y el doctor Nicolay Kalmikov quien destacó la importancia del quehacer histórico que permite entender la herencia de los antepasados y buscar un futuro mejor. Por último el doctor José Sarukhán se refirió a la importancia del intercambio de ideas y del análisis de la situación actual.

El primer día el doctor Moisey Alperovich presentó una ponencia sobre aspectos de la situación internacional de México durante los primeros años de vida independiente. Los comentaristas fueron el



doctor Carlos Bosch García, que señaló que el siglo XIX fue un periodo de inestabilidad y contradicciones para México, cuya independencia se logró en diferentes etapas; el doctor Alberto Glender, que en su comentario señaló la importancia de la historia diplomática para entender las relaciones internacionales, mientras el doctor Lorenzo Meyer dijo que se ha hecho mucha historia diplomática con respecto a Estados Unidos y Europa pero que falta en lo que respecta a las relaciones de México con América Latina.

"Revolución y reforma en la historia de Argentina" fue el título de la ponencia del doctor Vladimir Kazakov, misma que abarca un prolongado periodo de la historia del país sudamericano y que fue comentada por los doctores Clara Lida, Juan Gelman y Guillermo Beato. El doctor Igor Yanchuk, en su trabajo, se refirió a la solidaridad de Perú con México en el periodo de 1862 a 1867. Fueron comentaristas el maestro José Luis González, la licenciada Patricia Galeana —que señaló la importancia de conocer la visión que se tenía en Rusia de lo que acontecía



en México—, y la maestra Mónica Tous-saint, quien cuestionó algunos aspectos de la ponencia aunque también destacó lo interesante de la reconstrucción efectuada de la opinión pública sobre el tema.

Con la ponencia presentada por la doctora Nina Iliyna, "Política exterior de Colombia (1879-1883): Germen del proceso Contadora" tema al que hicieron algunas aportaciones los comentaristas, doctora Rina Ortiz, etnólogo Andrés Sierra y antropólogo Enrique Valencia se concluyó el primer día de sesiones.

En el mismo tenor se continuaron las sesiones durante el día 27 de febrero, por la mañana y por la tarde, presentándose los trabajos: "Tipologías de los estados nacionales en América Latina. Siglo XIX", por el doctor Nicolay Kalmikov, comentada por los doctores Juan A. Ortega y Medina, Josefina Vázquez y Edgar Jiménez y el profesor Carlos San Juan; "Formación de la burguesía latinoamericana: análisis comparativo de las particularidades nacionales", del maestro Eugeni Larín, con los comentarios a cargo del li-

cenciado Alfonso de María y Campos, los doctores Carlos Martínez Assad e Hira de Gortari y la licenciada Johanna Von Grafenstein; "Paraguay: problemas de consolidación nacional. Del último tercio del siglo XIX a los años 40 del siglo XX", que presentó la maestra Ludmila Korableva, fungiendo como comentarista el profesor Carlos San Juan, la maestra Verónica Zárate y el doctor Gustavo Vargas; "Aspectos socio-económicos del proceso de formación de los estados independientes de Argentina, Chile y Uruguay", presentado por el maestro Konstantin Komarov, comentada por el doctor Carlos Marichal, los licenciados Juan Fidel Zorrilla y Ana María Vuriano y la maestra Silvia Dutrenit Bielous; y "Fenómeno del liberalismo social y la consolidación del estado mexicano" ponencia del doctor Anatoly Shulgovski que fue comentada por los maestros Álvaro Matute, Aurora Flores Olea y Antonia Pi Suñer. De este segundo día de sesiones destacaremos que el doctor Ortega y Medina, en su comentario, se explayó sobre el término "li-

beralismo" y su contenido en inglés y en español, concepto que, al depender de la historia de los países sajones o latinos, difiere radicalmente en uno u otro sitio, y destacó que "nuestro liberalismo" es históricamente mucho más contradictorio, reciente y patético que el anglosajón. A su vez Álvaro Matute, en su comentario a la ponencia de Shulgovskiy, puso de relieve que el exceso de especialización ha conducido a los historiadores a sostener un diálogo entre muy pocos, que es necesario rescatar la historia de las ideas, que ha quedado muy desprotegida en los últimos tiempos, y abrir las historias nacionales a la comparación.

El día 28 de febrero se presentó la ponencia "Evolución del sistema político de México: 1917-1940", del doctor Andrey Sokolov y los comentarios de la licenciada Ma. Teresa Franco, la maestra Gloria Villegas y el doctor Ricardo Pozas. A continuación el embajador Héctor Cárdenas Rodríguez, director general para Asia y África de la Secretaría de Relaciones Exteriores, dio una conferencia sobre las relaciones oficiales y no oficiales entre México y Rusia, tema que, según explicó, siempre le ha interesado mucho. La relatoría general estuvo a cargo del maestro Álvaro Matute quien destacó el mérito de diez investigadores rusos que se han expresado sobre temas latinoamericanos ante mexicanos que jamás se han planteado temas de la Unión Soviética, esperando que este segundo encuentro sea

el preludio de más relaciones y relaciones más equivalentes. Finalmente el doctor Anatoliy Shulgovskiy dijo unas palabras en las que puso de manifiesto la simpatía y buena voluntad que siempre han existido entre México y la Unión Soviética y recordó a Ignacio Ramírez quien fue un auténtico internacionalista que dijo que los campesinos rusos, al igual que los mexicanos, estaban oprimidos por los terratenientes. También recordó a Emiliano Zapata que pensaba que ambas revoluciones, la mexicana y la rusa, tenían en común un profundo amor a la patria y a la libertad. Añadió que México y la Unión Soviética se encuentran juntos en la lucha contra la principal amenaza del mundo actual, que es el exterminio de la humanidad por las armas nucleares y que quería destacar que existen también otras amenazas: la pobreza, la injusticia y la pérdida de la identidad de los países llamados del tercer mundo. Parafraseando a Benito Juárez, recordó que, entre los individuos como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz.

Concluyó así este Segundo Coloquio en el cual se pusieron de manifiesto el interés y la meticulosidad de los investigadores soviéticos en la búsqueda de datos y en el análisis de los mismos, tareas que implican un esfuerzo considerable dadas las diferencias y distancias que existen entre ambos países en aspectos políticos, culturales e ideológicos.

## Foros locales

Como parte del proceso previo al Congreso Universitario se realizaron en este Instituto de Investigaciones Históricas los foros locales que se había acordado efectuar en cada dependencia.

En el IHH estuvieron organizados en cuatro mesas de trabajo de acuerdo a la temática de las ponencias. La primera se refirió a *Estructura Académica de la UNAM*. Las ponencias que se presenta-

ron fueron "El programa académico general del Instituto de Investigaciones Históricas" por Sergio Ortega Noriega y Víctor Castillo Farreras, y "Disfunciones en el sector académico", por Cristina Carbó. La segunda fue concerniente a *La carrera académica en la UNAM*. Los trabajos de esta mesa fueron: "El técnico académico en el Instituto de Investigaciones Históricas", de César Javier Manríquez Amao; "Perfil del técnico académico en el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM", de Ricardo Sánchez Flores; "La figura jurídica del técnico académico en el marco de la legislación de la UNAM y del IIH", de Juan Domingo Vidargas del Moral, y "Las comisiones dictaminadoras (algunos aspectos sobre su integración y funcionamiento)", de José Rubén Romero Galván. La tercera mesa se dedicó a discutir problemas de *Investigación*. "Características y funciones de la investigación y la docencia" fue la ponencia colectiva que presentaron Rosa Camelo Arredondo *et al.*,

"Evaluación" la de María José García Quintana, y "Salarios, prestaciones y promociones del personal académico de investigación", el trabajo colectivo de José Luis Mirafuentes Galván *et al.* La cuarta abordó cuestiones relativas a *Gobierno, administración y legislación*. Se presentaron "La voz de los trabajadores del Instituto de Investigaciones Históricas", ponencia colectiva de Patricia Ordaz *et al.*, "Democracia y academia: una contradicción aparente", de Álvaro Matute Aguirre, y "Representación de los institutos y centros de investigación en el Consejo Universitario", de Gisela von Wobeser. Estas reuniones se efectuaron los días 2, 5, 6 y 7 de marzo en la Sala de Conferencias del IIH.

También tuvieron lugar las elecciones de los delegados de este Instituto para representarnos en el Congreso Universitario. Sergio Ortega Noriega y Juan Domingo Vidargas del Moral resultaron electos por el sector académico.

### Próximos eventos académicos

#### Third International Conference of Archaeoastronomy (Oxford 3)

La Tercera Reunión Internacional de Arqueoastronomía tendrá lugar del 10 al 14 de septiembre de este año en St. Andrews, Escocia. Esta reunión especializada en arqueoastronomía a nivel mundial es continuación de las conferencias anteriores, Oxford 1 y Oxford 2, la última de las cuales tuvo lugar en Mérida, Yucatán, en enero de 1986. Johanna Broda,

del Instituto de Investigaciones Históricas, pertenece al Comité Internacional de Organización. También dará una de las conferencias temáticas del Congreso en la sesión inaugural; el tema de la misma es "Conocimientos Astronómicos y Calendarios en Mesoamérica".

Para mayor información dirigirse a la doctora Johanna Broda, en la sede del IIH.

## Los gobernadores infidentes de la parcialidad de San Juan\*

Virginia Guedea\*\*

El presente trabajo no pretende analizar ningún proceso revolucionario de la historia de México. Tampoco busca dar cuenta de un movimiento de rebelión. Ni siquiera se refiere a una acción específica de protesta violenta. Tan sólo intenta explicar cómo un régimen, en este caso el colonial español, perdió credibilidad entre algunos de sus súbditos. Me ocuparé, concretamente, de ver como tres caciques indígenas de la ciudad de México, que habían dado manifiestas pruebas de lealtad a las autoridades coloniales aun después de iniciarse el movimiento insurgente, se convirtieron en sospechosos de infidencia y se vieron procesados por ello.

El comportamiento de los distintos sectores de la sociedad capitalina durante el proceso que condujo a la Nueva España a convertirse en nación independiente interesó tanto a las autoridades coloniales como a quienes luchaban contra el régimen. La posibilidad de que el movimiento armado contara con un amplio apoyo dentro de la ciudad de México, que de realizarse sería decisiva para su triunfo, llevó a varios de los jefes insurgentes a establecer contactos con grupos e individuos de dentro de ella. Asimismo, llevó a las autoridades coloniales a ejercer sobre sus habitantes una estricta vigilancia y a tratar de imponer un rígido control sobre muchas de sus actividades.

Entre los distintos grupos capitalinos cuyo apoyo buscaron algunos insurgentes y que a su vez fueron vigilados muy de cerca por las autoridades coloniales, se contaron aquellos que se ocupaban de la administración y gobierno de las dos repúblicas, la española y la indígena, en que se hallaba

\* Ésta es la primera versión de una ponencia que será publicada por la Universidad de California.

\*\* Seminario de rebeliones y revoluciones en México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM.

dividida la ciudad: el Ayuntamiento de México y los funcionarios o principales de las parcialidades de San Juan y de Santiago. Si bien el dominio del espacio urbano se encontraba en buena medida, y cada vez más, en manos del Ayuntamiento de la ciudad, sobre todo en su parte central, algunos de sus barrios, la totalidad —o casi— de su periferia y varias de sus zonas aledañas se hallaban sujetos a los gobernadores y cabildos indígenas de las dos parcialidades.

Aun cuando en el desempeño de sus cargos se encontraban bajo la supervisión de determinados funcionarios coloniales, los principales de ambas parcialidades, muy en particular los gobernadores, ejercían sobre los territorios y habitantes de su jurisdicción un control directo y efectivo tanto en lo económico como en lo político, lo que les confería prestigio y poder. Para los primeros años del siglo XIX estos gobernadores constituían una verdadera élite que no sólo acaparaba los cargos más altos del gobierno de los indígenas sino que también intervenía de manera determinante en prácticamente todos los demás aspectos de la vida de sus comunidades.<sup>1</sup>

#### *La fidelísima solicitud de los naturales de México*

Al igual que el Ayuntamiento de la ciudad, los funcionarios indígenas hicieron oír su voz al presentarse en 1808 la crisis imperial provocada por la invasión francesa de la península y la abdicación de los reyes españoles. Sin embargo, a diferencia del Ayuntamiento, los funcionarios de las parcialidades no dieron por entonces motivos para que se pusiera en duda su aceptación del orden de cosas existente o se pensara que deseaban aprovechar la ocasión para promover cambios de importancia. Se limitaron a manifestar su pesar por las críticas circunstancias que se vivían y a ofrecer sus servicios, pero sin pasar a proponer acciones novedosas que pudieran alterar las relaciones de poder existentes en la Nueva España, como lo había hecho el Ayuntamiento capitalino con su insistencia en que se estableciese una junta de autoridades. Y es que, por un lado, su especial condición de indígenas hacía que sus relaciones con el régimen colonial fueran distintas a las de otros sectores de la sociedad capitalina. Por otro, difícilmente los funcionarios indígenas podían avenirse a apoyar las pretensiones de autonomía mostradas por un Ayuntamiento con el que desde los inicios de la vida colonial las parcialidades habían tenido que enfrentarse para defender propiedades o preeminencias.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Sobre la organización y el funcionamiento de las parcialidades de San Juan y de Santiago véase Charles Gibson, *Los aztecas bajo el dominio español (1519-1810)*, México, Siglo XXI Editores, 1967, 533 p. y la Introducción y el Capítulo I de Andrés Lira, *Comunidades indígenas frente a la ciudad de México. Tenochtitlan y Tlatelolco, sus pueblos y barrios, 1812-1819*. Guadalajara, El Colegio de Michoacán, 1983, 426 p. Para el caso de la parcialidad de San Juan, véase el escrito de Francisco Antonio Galicia al intendente Ramón Gutiérrez del Mazo en la causa seguida a Eleuterio Severino Guzmán, en Archivo General de la Nación (en adelante AGN), *Infidencias*, v. 82, exp. 4, cuad. 4, f. 13-14.

<sup>2</sup> A. Lira, *Comunidades...*, p. 24.



La conducta que mostraron estos funcionarios indígenas durante el crítico periodo que siguió al golpe de estado de 1808 tampoco dio motivos para que las autoridades desconfiaran de ellos. A diferencia de los americanos autonomistas, se limitaron a insistir, de una manera muy general y cuando la ocasión era la adecuada, en su fidelidad a la corona española, de la que dieron repetidas pruebas.<sup>3</sup>

Al estallar en septiembre de 1810 la insurrección de Hidalgo, los principales de ambas parcialidades definieron con claridad su postura. En sendas representaciones condenaron enérgicamente la insurrección, manifestaron su pesar porque tomaban parte en ella algunos indios, reiteraron su fidelidad a la casa de Borbón y expresaron saber que debían vivir sujetos a las legítimas potestades.<sup>4</sup> A diferencia de lo ocurrido en ocasiones anteriores, ante la presencia de Hidalgo en las afueras de la capital, el virrey Venegas se decidió a aprovechar las reiteradas ofertas de San Juan y de Santia-

<sup>3</sup> "Contestación del gobernador de la parcialidad de San Juan al Exmo. señor Virrey, de la proclama que se mandó publicar", en *Gazeta de México* del miércoles 17 de mayo de 1809, t. XVI, n. 62, p. 415-416; Dionisio Cano y Moctezuma al virrey Francisco Xavier de Lizana y Beaumont, Real Tecpan de San Juan, 27 de abril de 1810, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 410; el virrey Lizana a Dionisio Cano y Moctezuma, México, 4 de mayo de 1810, en *ibidem* y "Ofertas hechas al propio Exmo. señor Virrey por las parcialidades de indios de esta capital", en *Suplemento a la Gazeta de México* del sábado 10 de septiembre de 1810, aparecida el martes 13, t. XV, n. 94, p. 665-666.

<sup>4</sup> Exposición de la parcialidad de San Juan, México, 27 de septiembre de 1810, en Juan E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México de 1808 a 1821*, México, José María Sandoval, Impresor, 1878, t. II, p. 115-116 y exposición de la parcialidad de Santiago, Real Tecpan de Santiago, 5 de octubre de 1810, en *ibidem*, t. II, p. 142.

go. Mandó que 408 naturales de ambas parcialidades formaran dos piquetes de lanceros que darían servicio en las garitas.<sup>5</sup>

La creación de estos cuerpos no sería la única innovación provocada por el estado de guerra en que se hallaba el virreinato. En agosto de 1811, después de descubrirse en la ciudad de México dos conspiraciones contra el virrey, éste emitió un *Reglamento de Policía* para imponer un mayor control tanto sobre los capitalinos como sobre el acceso a la ciudad. Entre otras medidas, se estableció el uso obligatorio de pasaportes. Dado que muchos de los indígenas de las parcialidades se ocupaban de producir alimentos y otros efectos para el consumo de la ciudad, así como de su introducción y venta dentro de ella, el que hubiera mayor vigilancia y el tener que utilizar un pasaporte para el desempeño de su diaria actividad se convirtió para ellos en un serio obstáculo. Quedaron más expuestos a ser víctimas de vejaciones y despojos. Esta situación provocaría la inconformidad de los naturales y el que dejaran de entrar a la ciudad para vender sus productos.<sup>6</sup>

Las formas de vida de los indígenas no sólo se vieron afectadas por la insurrección. Asimismo lo serían por las disposiciones de las Cortes españolas y sobre todo por el nuevo orden constitucional. El empeño de los diputados liberales que desde Cádiz pretendían hacer desaparecer las diferencias que existían entre indios y españoles no sólo no alcanzaría a verse plenamente realizado sino que, además, tendría en muchos de los casos efectos negativos para los indios. Así ocurrió al decretarse la abolición del tributo, medida que se suponía favorable a los naturales, pero que causó a los funcionarios de las parcialidades un serio problema, puesto que al entrar en vigor dejarían de percibir el 5% de los tributos que cobraban y que les estaba asignado por el desempeño de ese trabajo.<sup>7</sup>

A pesar de que para las autoridades superiores la Constitución de Cádiz venía a mermar sus facultades y a abrir a todos los novohispanos, incluyendo a los descontentos con el régimen, nuevos caminos de participación política justo al tiempo en que la insurrección armada parecía más vigorosa que nunca, no pudieron dejar de ponerla en vigor aunque fuera en algunos de sus aspectos. Uno de ellos fue la elección de los ayuntamientos constitucionales. En el caso particular de la ciudad de México esto afectaría directamente a las parcialidades y a sus funcionarios, puesto que el nuevo Ayuntamiento debía ocuparse de la administración y gobierno de toda ella, incluyendo los barrios indígenas, y varios de los pueblos que estaban sujetos a las parcialidades debían, a su vez, elegir sus propios ayuntamientos.

<sup>5</sup> Véase Virginia Guedea, "Los indios voluntarios de Fernando VII", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1987, t. 10, p. 36-37.

<sup>6</sup> Véase "Representación dirigida al virrey de Nueva España por la junta de policía y tranquilidad pública de la ciudad de México, a 31 de diciembre del año último", en J. E. Hernández y Dávalos, *Colectión de documentos*, t. IV, p. 714-760.

<sup>7</sup> A. Lira, *Comunidades...*, p. 52.

Algunos de sus principales se dieron bien cuenta de que estaba en juego su posición de autoridad y de inmediato decidieron formar parte del nuevo orden de cosas. Por ello fue que en las elecciones populares celebradas en noviembre de 1812 para designar a los electores que a su vez debían nombrar al nuevo Ayuntamiento de México resultaron electos dos exgobernadores de San Juan: Francisco Antonio Galicia y Dionisio Cano y Moctezuma.

En estas elecciones, que tanto disgustaron a las autoridades superiores por la forma en que se llevaron a cabo y porque en ellas resultaron electos únicamente americanos, los principales indígenas y el antiguo Ayuntamiento de México actuaron de manera muy semejante, en un esfuerzo conjunto y llevados de un mismo propósito: mantener, e incluso incrementar, su control sobre el espacio urbano. El nuevo Ayuntamiento, del que no formaría parte ningún español europeo, contaría con dos regidores indígenas: el mismo Galicia y Santos Vargas Machuca, exgobernador de Santiago. La abierta, y exitosa, participación de los principales indígenas en el proceso electoral y su incorporación al Ayuntamiento constitucional, que mostraban el grado de coincidencia que en ese momento se daba ya entre ellos y los americanos autonomistas, provocaron la desconfianza de las autoridades superiores.<sup>8</sup> Esta desconfianza pronto aumentaría ante la conducta observada por Galicia y otros principales de San Juan.

#### *Don Francisco Antonio Galicia, regidor constitucional*

A fines de junio y principios de julio de 1813 las autoridades tuvieron conocimiento de que Ignacio López Rayón había recibido dos cartas, supuestamente escritas por Galicia, por lo que se le inició causa reservada al nuevo regidor constitucional.<sup>9</sup> Mientras se hacían estas diligencias, el virrey recibió un anónimo denunciando a los "infames criollos" que durante las elecciones se habían mostrado contrarios al gobierno y a los gachupines. Atacaba a Dionisio Cano y Moctezuma por haber resultado elector sin tener derecho, por tener un hermano insurgente y porque, apellidándose Torres, había comprado unos papeles para nombrarse noble y utilizar el apellido de Cano y Moctezuma. Pero el principal propósito del anónimo era quejarse de la conducta observada por Galicia como regidor constitucional. Se le acusaba de hablar mal de los europeos y del gobierno en las plazas y de rebajar los precios de los artículos en venta para luego lucrar con ellos. Por último, se señalaba que el regidor había expresado que ninguna autoridad gobernaba

<sup>8</sup> Comunicación del virrey Félix María Calleja al ministro de Gobernación de Ultramar, México, 22 de junio de 1813, en Ernesto de la Torre, *Los Guadalupe y la Independencia*, México, Editorial Porrúa, 1985, p. 38-39.

<sup>9</sup> Declaración de Gertrudis del Castillo, México, 29 de junio de 1813, en AGN, *Infidencias*, v. 23, f. 18-18v., y declaración de José Miguel Rivera, México, 30 de junio de 1813 en AGN, *Infidencias*, v. 64, f. 8.

ni podía hacer nada sin el parecer del Ayuntamiento, "porque dicho Ayuntamiento está hecho por la Santa Constitución y pedido por todo el pueblo".<sup>10</sup>

Para las autoridades superiores no dejaba de ser altamente preocupante que un exgobernador indígena del prestigio y de la influencia de Galicia hiciera causa común con los americanos descontentos con el régimen, como claramente señalaba el anónimo, por lo que se iniciaron las averiguaciones pertinentes. Sin embargo, la gran mayoría de los testigos y el propio Ayuntamiento coincidieron en señalar que su conducta como regidor encargado de vigilar plazas y mercados había sido no sólo correcta sino benéfica para el pueblo.<sup>11</sup> Se hicieron también averiguaciones sobre Cano y Moctezuma, pero dado que para entonces su hermano Rafael había sido muerto ya en acción por las tropas realistas, tampoco las cosas pasaron a más.<sup>12</sup>

Para octubre de ese año la conducta de Galicia llamó nuevamente la atención de las autoridades coloniales. Durante un incidente ocurrido en el pueblo de Santa Cruz Tultenco, originado por dos soldados peninsulares que entraron a robar en una casa y que provocaron el alboroto de los vecinos, Galicia habló mal de las tropas europeas. No sólo las acusó de cometer desmanes con la población civil, sino también manifestó que los indios estaban en la mejor disposición de acabar con todas ellas. Expresiones semejantes, aunque suavizadas, fueron puestas por escrito por el regidor poco después, al quejarse ante el virrey de que sus providencias no habían sido suficientes para detener los atropellos de las tropas, por lo que le hacía saber que el pueblo estaba incómodo y que no podría ya contenerlo.<sup>13</sup>

Este escrito de Galicia preocupó a Calleja, quien solicitó ampliara su exposición para aclarar en qué se basaba para suponer que no podría contener al pueblo.<sup>14</sup> En su respuesta, el regidor explicó que el pueblo estaba incómodo porque aun cuando confiaba en las disposiciones del gobierno, como no habían sido suficientes, desesperaba y podría tomar venganza por sí mismo. No se trataba, pues, de "un levantamiento o tumulto general", sino de acciones emprendidas en defensa propia por los particulares.<sup>15</sup>

Las explicaciones del regidor parecieron, de momento, suficientes para

<sup>10</sup> Anónimo dirigido al virrey Calleja, México, 11 de julio de 1813, en AGN, *Infidencias*, v. 64, cuad. 2, f. 30-31v.

<sup>11</sup> Véanse las distintas declaraciones contenidas en la causa seguida a Francisco Antonio Galicia, en *ibidem*, v. 64, cuad. 2, f. 32-45v.

<sup>12</sup> Oficio de Miguel Bataller a José Ignacio Berazueta, México, 4 de agosto de 1813, en *ibidem*, v. 64, cuad. 2, f. 38v-39 y oficio de Julián Roldán a Segundo Fernández de Gamboa, en *ibidem*, v. 64, cuad. 4, f. 163-164.

<sup>13</sup> Francisco Antonio Galicia a Ramón Gutiérrez del Mazo, México, 11 de octubre de 1813, en AGN, *Infidencias*, v. 64, cuad. 4, f. 74-77.

<sup>14</sup> El virrey Calleja a Ramón Gutiérrez del Mazo, México, 11 de octubre de 1813, en *ibidem*, v. 64, cuad. 4, f. 78-79v.

<sup>15</sup> Francisco Antonio Galicia a Ramón Gutiérrez del Mazo, México, 28 de octubre de 1813, en *ibidem*, v. 64, cuad. 4, f. 82-89.

tranquilizar a las autoridades. Sin embargo, como se trataba de decidir si se había cometido "crimen de infidencia y espionaje", la causa de Galicia se mantuvo abierta. Simplemente se suspendió su curso por las delicadas circunstancias en que se encontraba por ese entonces la capital y por el gran ascendiente que el regidor tenía en ella, en particular entre los indios.<sup>16</sup>

### *El comandante don Eleuterio Severino Guzmán*

La militarización de que era objeto la vida novohispana durante aquellos años no sólo daría lugar a los abusos de las tropas realistas. También sería responsable de un problema de mucho mayor importancia y que afectaría seriamente a las parcialidades. Para combatir al movimiento insurgente el régimen colonial debía contar con tropas suficientes. Sin embargo, dado que el servicio militar no atraía voluntariamente al número de individuos que se necesitaba, desde los inicios de la insurrección se recurrió a la leva forzosa. A pesar de que los indígenas se hallaban exentos de prestar el servicio militar, la crónica escasez de individuos que estuvieran en condiciones de servir hizo que muchos de ellos fueran incorporados a las filas realistas.

Por otra parte, el nuevo orden derivado de la Constitución no sólo implicaba el establecimiento de los ayuntamientos constitucionales. También implicaba la desaparición del viejo sistema de gobierno económico y político que representaban las comunidades indígenas. Si bien las parcialidades de San Juan y de Santiago no fueron extinguidas inmediatamente después de establecerse el Ayuntamiento constitucional capitalino, su desaparición era cosa de poco tiempo. Esto afectaría, sin duda, a todos sus habitantes, pero sobre todo a sus principales, los que perderían su posición de poder. Y aunque dentro del nuevo Ayuntamiento habían tenido cabida dos de ellos, el resto de la élite indígena iba a quedar del todo fuera del juego político.

Esto lo comprendería muy bien el entonces gobernador de San Juan, Eleuterio Severino Guzmán. Ante la inminente desaparición de su cargo y preocupado por los efectos que entre sus gobernados producía una leva masiva, se decidió a organizar cuerpos militares con los indios de su parcialidad que, por un lado, los protegieran de la leva y que, por otro, al estar directamente bajo su mando, le confirieran autoridad sobre los indígenas.<sup>17</sup>

En vista de las disposiciones del virrey para alistar a todos los vecinos de la capital en octubre de 1813, Guzmán insistió, como lo había hecho con anterioridad, en que los indígenas de su jurisdicción podían defender mejor que nadie a la capital, a sus autoridades y a la justa causa. Para ello solicitaba se le entregaran armas suficientes y que no se alistara a los naturales en

<sup>16</sup> José Ignacio Berazueta al virrey Calleja. México, 28 de noviembre de 1813, en *ibidem*, v. 64, cuad. 2, f. 49-50v.

<sup>17</sup> Para las actividades de Guzmán véase V. Guedea, "Los indios voluntarios...", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, t. 10, p. 50-70.



otras compañías.<sup>18</sup> A pesar de que la respuesta de Calleja sólo señalaba que utilizaría su oferta cuando fuera necesario, Guzmán decidió interpretarla como favorable a su propuesta. Procedió así a actualizar las listas que de los habitantes de San Juan había mandado hacer en 1808, a imprimir y repartir nombramientos y a convencer al gobernador de Santiago de participar en estos trabajos. Se inició asimismo el adiestramiento de los indígenas, para lo que se efectuaron asambleas y ejercicios en distintos barrios, y se comenzaron a organizar los batallones y compañías que debían componer el "Cuerpo Nacional de Patriotas Voluntarios del señor D. Fernando VII". En todas estas tareas tomaron parte varios funcionarios de San Juan, entre los que destacó el alcalde supernumerario José Salazar, español natural de México que desde hacía varios años estaba ligado a la parcialidad, el que se ocuparía de coordinar y dirigir los trabajos.

Cuando a finales de noviembre Guzmán solicitó a Calleja lo nombrara comandante, la respuesta del virrey fue muy clara: le ordenó suspender de inmediato los alistamientos.<sup>19</sup> Poco después el gobernador recibió orden de

<sup>18</sup> Eleuterio Severino Guzmán al virrey Calleja, Tecpan y parcialidad de San Juan, 12 de octubre de 1813, en *ibidem*, v. 82, exp. 4, cuad. 1, f. 17-17v.

<sup>19</sup> Oficio de Eleuterio Severino Guzmán al virrey Calleja, s.f., en *ibidem*, v. 82, exp. 4, cuad. 1, f. 16v. y Oficio del virrey Calleja a Eleuterio Severino Guzmán, s.f., *ibidem*, v. 82, exp. 4, cuad. 1, f. 17-17v.

quedar suspendido en su cargo por así decretarlo la Constitución. Ni una ni otra medida detuvo a don Eleuterio en sus trabajos, por lo que nuevamente se le mandó suspender los alistamientos y, una vez más, tampoco obedeció esta disposición. Para el 3 de febrero se había agotado la paciencia del virrey. Ordenó entonces se llamara a declarar a Guzmán para que explicara su desobediencia, el por qué se seguía llamando gobernador y quién lo había autorizado a nombrarse comandante.<sup>20</sup> Con ello se dio inicio a su causa de infidencia. Se detuvo también a Salazar y a los demás implicados, y se logró poner en claro que el alcalde había sido el principal promotor. Guzmán insistió en que sólo había buscado librar a los indios de la leva y que los extremos a que se había llegado se debían a los empeños de Salazar, que había logrado alucinarlo al punto de volverlo casi loco.<sup>21</sup> El exgobernador salió bien librado de su enfrentamiento con las autoridades coloniales y para fines de marzo de ese año fue puesto en libertad.

*Don Dionisio Cano y Moctezuma, el Coronel de San Pedro de México*

Pocos días antes de que se le iniciara a Guzmán proceso por infidencia, llegó a manos del virrey una carta que Dionisio Cano y Moctezuma había dirigido a Mariano Matamoros a fines de 1813, en la que aquél se titulaba "El Coronel de San Pedro de México".<sup>22</sup> Se mandó comparecer al exgobernador para cotejar su firma, lo que no pudo llevarse a cabo porque había salido de la ciudad para visitar su rancho en Cuautozonco, donde tampoco se le encontró. El 15 de febrero Cano y Moctezuma escribió a Calleja para informarle que se hallaba oculto desde que supo que su carta había caído en manos de las autoridades. Asimismo le recordaba su reconocida lealtad y le manifestaba que, en un momento en que se había excedido en la bebida, había escrito dicha carta para evitar que los insurgentes dañaran sus siembras o robaran sus canoas. Reconocía, pues, haber cometido un delito y, arrepentido, recurría a la piedad y clemencia del virrey, por lo que le suplicaba la gracia del indulto.<sup>23</sup> Se le ordenó entonces presentarse a declarar. Precisó en su declaración que lo que había pretendido era que Matamoros le concediera el título de coronel para así evitar que el insurgente José Francisco Osorno impusiera gabelas a su rancho.<sup>24</sup> Después de declarar, y apa-

<sup>20</sup> Oficio del virrey Calleja a José Mendivil, México, 3 de febrero de 1814, en *ibidem*, v. 82, exp. 4, cuad. 2, f. 1-2v.

<sup>21</sup> Ampliación de la declaración de Eleuterio Severino Guzmán, México, 10 de febrero de 1814, en *ibidem*, v. 82, exp. 4, cuad. 1, f. 46-49v; escrito de Eleuterio Severino Guzmán al virrey Calleja, s.f., en *ibidem*, v. 82, exp. 4, cuad. 1, f. 3-3v, y confesión de Eleuterio Severino Guzmán, México, 5 de marzo de 1814, en *ibidem*, v. 82, exp. 4, cuad. 1, f. 126v-130.

<sup>22</sup> Carta de Dionisio Cano y Moctezuma a Mariano Matamoros, s.f., en *ibidem*, v. 86, exp. 5.

<sup>23</sup> Oficio de Dionisio Cano y Moctezuma al virrey Calleja, 15 de febrero de 1814, en *ibidem*, v. 86, exp. 5.

<sup>24</sup> Declaración de Dionisio Cano y Moctezuma, México, 2 de marzo de 1814, en *ibidem*, v. 86, exp. 5.

rentemente sin mayores problemas, Dionisio Cano y Moctezuma quedó indultado.

Pero en febrero de ese año Morelos fue derrotado en Tlacotepec y entre sus papeles se encontró una carta que le dirigiera "el Coronel de San Pedro de México". También aparecieron varias cartas que le remitiera el grupo de los Guadalupe, y poco antes se había encontrado a Matamoros una carta de Morelos en la que se incluía una lista de los Guadalupe, entre los que aparecía registrado Cano y Moctezuma.

Sin embargo de que la carta encontrada a Morelos desbordaba entusiasmo por la causa insurgente e informaba que su autor no cesaría en sus esfuerzos "hasta no ver vengada la sangre ilustre de mis antecesores y la de mis amados hermanos",<sup>25</sup> como no aparecía en ella el nombre de Cano y Moctezuma, éste negó enfáticamente haberla escrito. Negó también haber usado el título de coronel, así como saber quiénes eran los Guadalupe y, sobre todo, el ser uno de ellos.<sup>26</sup> Dado que el parecer de los peritos le fue favorable y que su conducta fue abonada por el comandante de Chalco, quien señaló cuán importante era Cano y Moctezuma para el comercio de aquel lugar, se le puso en libertad bajo fianza, ya que estaba indultado, aun cuando su causa quedó abierta y se mandó quedara detenido en su casa mientras se aclaraba si era o no uno de los Guadalupe.<sup>27</sup>

### *La criminal osadía de un funcionario indígena*

El regreso de Fernando VII a España y el consecuente retorno al antiguo régimen no significó para los principales indígenas el fin de sus problemas con el régimen colonial. Por un lado, debían volver a sus antiguas formas de vida comunal, lo que implicaba la restitución de los órganos de gobierno de las repúblicas de naturales y parecía abrirles de nuevo la oportunidad de ejercer cargos de importancia. Pero, por otro, su posición de autoridad había quedado vulnerada por habérseles seguido causa de infidencia a varios de ellos y porque las autoridades coloniales, una vez que se vieron libres de las ataduras del régimen constitucional, buscaron no sólo recuperar el con-

<sup>25</sup> El coronel de San Pedro de México a José María Morelos, México, 18 de noviembre de 1813, en *ibidem*, v. 86, exp. 5, cuad. 1, f. 2-4.

<sup>26</sup> Declaración de Dionisio Cano y Moctezuma, México, 7 de mayo de 1814, en *ibidem*, v. 86, exp. 5, cuad. 1, f. 5v-8v.

<sup>27</sup> Diligencias hechas con los maestros de primeras letras José Joaquín Maya y Anacleto Caballero, México, 10 de mayo de 1814, en *ibidem*, v. 86, exp. 5, cuad. 1, f. 9v-10; declaración de Francisco Díaz, México, 12 de mayo de 1814, en *ibidem*, v. 86, exp. 5, cuad. 1, f. 10v-12; oficio de Manuel Torres al virrey Calleja, Chalco, 26 de mayo de 1814, en *ibidem*, v. 86, exp. 5, cuad. 1, f. 13-13v; oficio de Francisco Xavier de Yarnos, Tetelco, 21 de mayo de 1814, en *ibidem*, v. 86, exp. 5, cuad. 1, f. 14-14v y declaración de Domingo González Díaz, México, 19 de junio de 1814, en *ibidem*, v. 86, exp. 5, cuad. 1, f. 22v-23v.

trol que anteriormente tenían sobre los funcionarios indígenas, sino ejercerlo de una manera más rigurosa.

El 6 de agosto de 1814 se arrestó a Galicia en el mercado mayor de la capital, a pleno medio día y cuando desempeñaba sus funciones de regidor. Se decidió juzgarlo en Consejo de Guerra y se examinaron de nuevo todos los testigos, así como otros más. Todas esas diligencias se prolongaron durante muchos meses. Aun cuando no se le pudo probar nada en forma definitiva a Galicia y tanto el auditor de guerra como el juez fiscal convinieron en que no había motivos suficientes para tenerlo preso, el Consejo de Guerra, que tampoco encontró plenamente justificado el delito de infidencia, lo condenó a 8 años de presidio en las Islas Marianas sin poder regresar a estos dominios sin anuencia del gobierno y sin poder obtener jamás empleo público.<sup>28</sup> El virrey, después de efectuar varias consultas, rebajó la pena a 6 años, pero no alteró las demás condiciones de la condena.<sup>29</sup> Galicia no llegaría jamás a su destino. Muy enfermo y cargado de prisiones llegó al puerto de Acapulco, donde moriría antes de embarcarse.

El rigor extremado con que se castigó a Galicia y la indulgencia con que fueron tratados Guzmán y Cano y Moctezuma se justificaban para las autoridades coloniales. Si bien la conducta de los tres exgobernadores había dado motivos para seguirles causa de infidencia, lo que cada uno de ellos había pretendido y alcanzado con sus acciones era ciertamente distinto y de consecuencias bien diferentes también para el régimen colonial.

Don Eleuterio Severino Guzmán había alistado y movilizado a cientos, si no es que a miles, de indígenas. Había intentado crear, además, una especie de estructura de poder alterna dentro de las parcialidades sujeta directamente a su persona y se había autonombrado comandante. Sin embargo, aunque había procedido en un principio sin permiso del gobierno, y en abierta desobediencia a sus órdenes después, en sus actividades y en sus intereses y propósitos no había rebasado ni el escenario ni el papel que como principal indígena tenía asignados. Incluso la justificación que de sus acciones intentaría hacer correspondió a la característica postura asumida desde siempre por los principales indígenas: se había dejado llevar por sus sentimientos de fidelidad al régimen y por sus deseos de serle útil en algo. Asimismo aceptó haberse equivocado, pero en su descargo invocó la característica defensa usada desde siempre por los naturales: la de no ser plenamente responsable por su inherente simplicidad y candor.

Don Dionisio Cano y Moctezuma, hermano de un insurgente, no sólo cometió el grave delito de estar en correspondencia con dos de los principales jefes rebeldes, sino el de pedir, además, un nombramiento militar insur-

<sup>28</sup> Sentencia del Consejo de Guerra, México, 20 de marzo de 1815, en *ibidem*, v. 64, cuad. 4, f. 292.

<sup>29</sup> El virrey Calleja a José Mendivil, México, 30 de mayo de 1815, en *ibidem*, v. 64, cuad. 4, f. 302.

gente. Había tomado parte activa y resultado elector en las elecciones de 1812 y había sido acusado de pertenecer a los Guadalupes. Sin embargo, reconoció sin rodeos haber cometido un grave delito al corresponderse con los insurgentes y negó las demás acusaciones. Para justificar su acción adujo un motivo: defender sus propiedades de los insurgentes, y una excusa: haberlo hecho cuando estaba excedido de pulque. Por último, dio muestras de su arrepentimiento y solicitó, y obtuvo, el indulto, manifestando así su clara sumisión al régimen.

Don Francisco Antonio Galicia, acusado de corresponderse con uno de los principales jefes insurgentes, participó activamente en las elecciones de 1812 y resultó no sólo elector sino también regidor. Además se le acusó de vertir públicamente expresiones contra los soldados europeos y de criticar de palabra y por escrito al gobierno. Por último, se denunció su conducta como regidor. Si bien ninguno de los cargos pudo ser probado plenamente, se le condenó por sospechoso de infidencia a una severísima pena. Esto se debió, en mi opinión, a que Galicia, a diferencia de Guzmán, rebasó su ámbito natural de acción y asumió un papel distinto al que le correspondía como principal indígena. Sus actividades y sus intereses y propósitos no se centraron tan sólo en mantener su autoridad sobre los naturales sino que pasó a ocuparse de alcanzar y ejercer un control sobre todo el espacio urbano. El más prestigiado y respetado de los principales indígenas, sin perder sus bases originarias de poder, supo aprovechar la ocasión que le brindaba la Constitución para integrarse mediante un proceso electoral al Ayuntamiento e incorporarse así plenamente a la vida política capitalina. Asimismo se debió a que Galicia, a diferencia de Cano y Moctezuma, no aceptó haber culpa en sus acciones o haber procedido por motivos personales; tampoco solicitó el perdón. Finalmente se debió a que las autoridades coloniales, conociendo que no podían demostrar su culpabilidad y decididas a castigarlo supieron medir muy bien sus tiempos y esperaron pacientemente la vuelta al antiguo régimen y el debilitamiento de la insurgencia organizada para proceder de manera abierta en su contra.

Y es que, a mi entender, el régimen colonial podía permitirle muchas cosas a un funcionario indígena. Después de todo, se vivían tiempos difíciles y circunstancias inusitadas. Lo que no podía permitirle era que dejara de pensar y de actuar como tal. El crimen cometido por Galicia no fue el de integrarse formalmente al Ayuntamiento constitucional capitalino sino el haber hecho suyos sus intereses y formas de pensar y de actuar. Dejó de ser un vasallo indígena para convertirse en un ciudadano español en plenitud de sus derechos. A reserva de analizar más profundamente el problema, tengo para mí que no les faltaba razón a las autoridades superiores. La desaparición de los límites entre las dos repúblicas, la de los naturales y la de la gente de razón, provocada por el estado de guerra y el régimen constitucional, significaba también en buena medida la desaparición de la antigua estructura social y política en que se sustentaba el régimen colonial.

## Proposiciones para la investigación y la enseñanza de la historia regionalizada de México\*

Sergio Ortega Noriega\*\*

### Introducción

En mi labor como maestro de provincia, durante muchos años me vi obligado a enseñar la historia de México conforme a los programas y libros de texto elaborados en la capital de la República. Pude entonces percibir que, mediante este modo de enseñanza, la historia nacional resultaba tan ajena a los alumnos como la historia de Egipto o del Lejano Oriente. En efecto, el relato de la historia nacional nunca, o casi nunca, mencionaba los nombres de los lugares o de los próceres locales que eran familiares a los alumnos. Ciertamente, los planes de estudio incluían breves cursos de geografía y de historia de nuestro estado, pero tampoco aquí aparecía una articulación lógica entre la región que habitábamos y la historia de la nación a la que pertenecíamos.

De la inquietud originada por esta incongruencia pedagógica surgió la reflexión sobre la manera de subsanarla. ¿Cómo enseñar la historia de México y la historia regional de modo que aparezcan articuladas? ¿Cómo formar en los alumnos la conciencia de que su propia región —junto con otras regiones— es parte de la nación mexicana? Es decir, el problema a resolver es la construcción de una historiografía en que se exprese cómo y por qué distintas regiones se integraron entre sí para formar la nación mexicana.

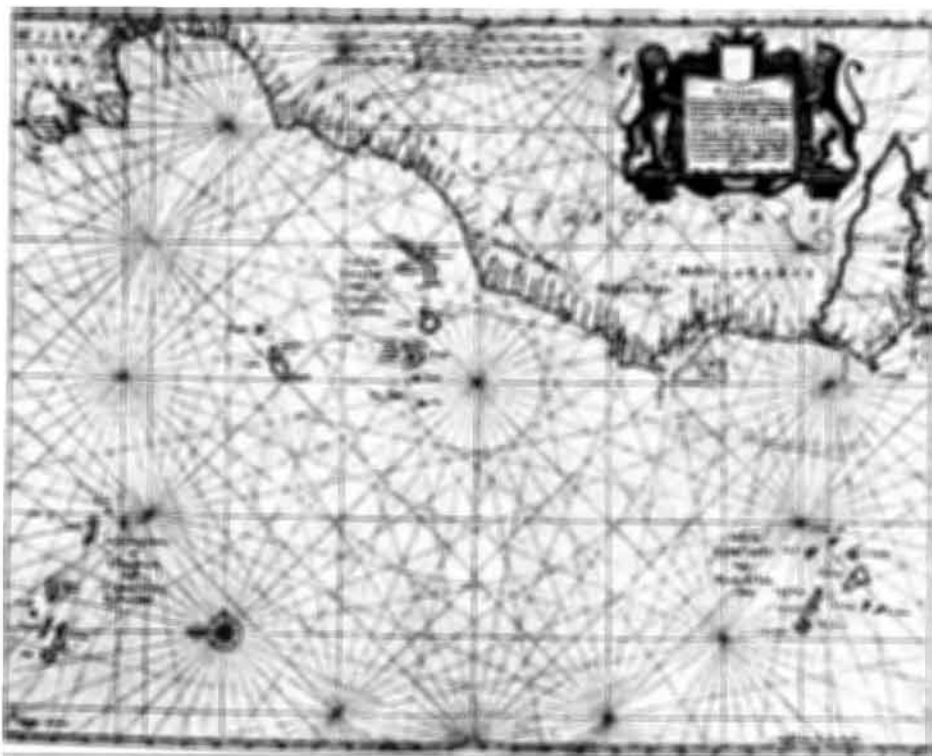
\* Ponencia presentada en el "V Encuentro Nacional sobre la Formación del Historiador", Tlaxcala, octubre de 1988. Las fuentes principales para la elaboración de este trabajo son: Guillermo Bonfil Batalla, "La regionalización cultural de México: problemas y criterios", *Seminario sobre regiones y desarrollo en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 1973, p. 159-179. Sergio Ortega Noriega, "Hacia la regionalización de la historia de México", *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, núm. 8, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1980, p. 9-21.

\*\* Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM.

En esta ponencia me propongo presentar algunas sugerencias metodológicas orientadas a la consecución del objetivo señalado. Las enuncio como una posible vía de solución, no como un proyecto acabado ni como la única manera de abordar el problema. Estas sugerencias se refieren tanto a la investigación como a la enseñanza de la historia regional porque considero que estas dos facetas del oficio del historiador son inseparables, ya que sólo podemos enseñar bien lo que con antelación hemos investigado.

#### *Planteamiento del problema historiográfico*

Las reflexiones expuestas en este trabajo parten de la constatación de que la sociedad mexicana contemporánea presenta ciertos rasgos generales que le dan unidad, como: un sistema político, predominio de un sistema económico y social, elementos culturales preponderantes como el idioma, la religión y la organización familiar, entre otros más. Pero en coexistencia con estos elementos de nuestra realidad se encuentran otros que difieren notablemente de una región a otra, como la composición étnica de la población, las lenguas indígenas en uso, las actividades económicas principales, el gra-



do de desarrollo tecnológico, los patrones de urbanización e innumerables detalles de la vida cotidiana y del folklore.

La constatación de estos hechos conduce a la afirmación de que la sociedad mexicana tiene unidad nacional pero que no es uniforme, sino que es el resultado de la integración de diversas sociedades regionales que se articularon en un conjunto sin perder muchas de sus peculiaridades. Ahora bien, las diferencias entre las sociedades regionales no se explican satisfactoriamente por el sólo recurso a las características del ámbito geográfico, sino que es preciso aceptar que en el territorio nacional existen sociedades regionales con un proceso histórico propio y que se han integrado entre sí a través de un proceso histórico general. Estos dos procesos históricos son diferenciables desde el punto de vista analítico pues, de hecho, son el resultado de dos enfoques distintos sobre un mismo proceso histórico.

De acuerdo con estas consideraciones, es mi opinión que el meollo de la enseñanza de la historia regional consiste en transmitir a los educandos el conocimiento de este doble y simultáneo enfoque sobre el proceso histórico, el regional y el general. Es decir, los educandos conocerán la historia de su región, comprenderán el por qué de las realidades concretas que forman su propia sociedad, pero también sabrán por qué hay otras sociedades regionales diferentes a la suya, por qué y cómo las diversas sociedades regionales se relacionaron entre sí para formar la nación mexicana, y por qué otras regiones se desintegraron de la misma.

En mi opinión, el objetivo pedagógico de la enseñanza de la historia de México no se alcanza plenamente si no se trasmite a los educandos una razón histórica del por qué de sus peculiaridades regionales y de por qué su región forma parte de la nación mexicana. Es conveniente que el educando aprenda con mayor detalle lo referente a su región, pero sin desconocer las características de otras regiones, ya que el contraste con otras peculiaridades ayuda al mejor conocimiento de las propias.

El problema planteado es de difícil solución práctica porque carecemos de suficientes conocimientos sobre las historias regionales y porque la historiografía que conocemos como "historia de México" muy poco toma en cuenta la realidad regional y en ciertos aspectos se reduce a la historia del centro del país. Sin embargo, pienso que estos planteamientos pueden ser tomados en cuenta para orientar el desarrollo de la historiografía nacional, tanto en su investigación como en su enseñanza, para lograr una mejor adecuación entre el conocimiento de la historia y la realidad nacional.

### *Proposiciones metodológicas*

Las proposiciones concretas sobre la manera de lograr una solución al problema señalado giran alrededor de una recomendación metodológica, es decir, que al analizar el proceso histórico se ponga especial atención en los hechos que estimulan la formación de peculiaridades regionales y en los fac-

tores que inducen la articulación de las sociedades regionales entre sí y con un centro común.

Como preámbulo a la investigación y enseñanza de la historia regionalizada de México conviene examinar a grandes rasgos el ámbito geográfico de cada región y las características de las sociedades prehispánicas ahí asentadas al tiempo del contacto con los conquistadores. Sobre la historia anterior de las sociedades prehispánicas sólo podrá mostrarse un panorama general, ya que la desconocemos para la mayor parte de las regiones. A partir del contacto podemos iniciar el estudio del proceso histórico porque disponemos de suficiente información para ello. A este proceso me referiré a continuación, en algunos de sus rasgos generales, con objeto de ilustrar la manera como pueden destacarse los factores de regionalización y los factores de integración.

Según este enfoque o punto de vista se pueden distinguir tres periodos principales en el proceso histórico mexicano. El primero comprende desde el momento del contacto hasta la implantación de las reformas borbónicas en la segunda mitad del siglo XVIII. El segundo periodo abarca de fines del siglo XVIII a fines del siglo XIX en que se generalizó la penetración de capitales y tecnología extranjeros en el ámbito nacional. El tercer periodo corre de este último momento hasta el presente.

#### *Primer periodo: del contacto a las reformas borbónicas*

El fenómeno histórico medular de este periodo es la implantación y consolidación del dominio español sobre las sociedades aborígenes, dominio que debe entenderse en todos los aspectos de la vida social: militar, político, económico, social y cultural. Este fenómeno puede ser analizado de acuerdo con el doble enfoque propuesto, es decir, como inductor de peculiaridades regionales y como principio de articulación de las diversas sociedades regionales.

En atención al primer enfoque se examinará la implantación de la dominación española como un fenómeno progresivo que se inició a principios del siglo XVI con la conquista de la región central y que avanzó hacia la periferia, hasta culminar a fines del siglo XVIII con la ocupación de la Alta California. Este proceso adoptó diversas modalidades porque se adaptaba a las condiciones de las distintas sociedades indígenas y a la política que dirigía el proceso desde la ciudad de México. Así, en el curso de casi tres siglos, se formaron diferentes conglomerados sociales; si bien en todos ellos había dominadores y dominados, las circunstancias concretas los hacían diferentes entre sí. Las condiciones geográficas, las características de los grupos dominados, los modos de conquista y los mecanismos de sujeción, fueron los principales factores que imprimieron características propias a las nuevas sociedades regionales que empezaban a formarse.

Desde el otro punto de vista, podemos considerar que la implantación



de la dominación española introdujo la posibilidad de que en las sociedades regionales actuaran ciertos factores que conducían a la uniformidad y a la articulación de las mismas entre sí y con un centro común. En efecto, a partir de la conquista de cada región se inició la estructuración de un sistema político-administrativo para asegurar el control sobre todos los territorios dominados, lo mismo que un sistema económico y otro de impartición de justicia. Se creó también un aparato eclesiástico, se difundieron una religión, una lengua y una cierta forma de organización social que tendían a ser uniformes. Además, se abrió la posibilidad del mestizaje entre los indígenas y los individuos que llegaron de fuera, españoles y negros.

A lo largo de este primer periodo la ciudad de México desempeñó el papel de centro rector del conjunto de las provincias novohispanas, porque desde ahí se regulaban los asuntos políticos, administrativos, económicos y eclesiásticos: en mayor o menor grado, las diversas regiones dependieron de las medidas de control ejercidas desde la ciudad capital del virreinato. Así pues, al analizar los diversos aspectos de la vida regional, conviene examinar también —de manera simultánea— la injerencia de México en estos asuntos. Por ejemplo, si se estudia el proceso económico regional, su pro-

ducción y su comercio, al mismo tiempo que se analiza la formación de los mercados regionales debe tenerse en cuenta el preponderante papel del monopolio controlado por el Consulado de México que, por medio del comercio de importación-exportación y del financiamiento, llegó a ejercer considerable dominio sobre las economías regionales.

Así pues, desde el punto de vista que nos ocupa, el periodo que corre de la conquista a las reformas borbónicas, fue una etapa en que se sentaron las bases para la formación de las diversas sociedades regionales, pero al mismo tiempo fue la fase del proceso histórico en que se estableció un sistema de controles sobre todas las provincias con la ciudad de México como centro rector. En este periodo fue también muy importante el efecto homogeneizante de la difusión de la cultura hispánica.

### *Segundo periodo: de las reformas borbónicas a fines del siglo XIX*

Según el enfoque propuesto en estas notas metodológicas, en cuanto a examinar los factores de formación de las sociedades regionales y los factores de integración en una sociedad general, el segundo periodo es el que se inició con la implantación de las reformas borbónicas en la Nueva España, hecho ocurrido en la segunda mitad del siglo XVIII.

En términos generales las reformas borbónicas consistieron en la reorganización profunda del sistema colonial español que, en la Nueva España, afectó al funcionamiento de la economía, del gobierno, de la administración pública, de la Iglesia y del ejército. Una característica de estas reformas fue la limitación del papel que la ciudad de México había desempeñado en cuanto centro rector de las provincias, como a continuación se verá.

Desde el punto de vista económico fue muy importante la extinción del monopolio que el Consulado de México ejercía sobre el comercio de importación y exportación. Este hecho dio lugar a la aparición de nuevos centros comerciales con consulado propio y a la vitalización de los circuitos comerciales regionales, pues los mercaderes de provincia pudieron ejercer el intercambio con España o con las otras colonias sin la intermediación de los almaceneros de México. En otras palabras, los comerciantes de provincia que antes actuaban como agentes del Consulado de México, ahora podían trabajar por cuenta propia según sus particulares intereses.

La reorganización política y administrativa consistió en dividir el territorio en nuevas circunscripciones, las intendencias, y dotar a los intendentes de las facultades para centralizar en sus manos el gobierno y la administración de sus jurisdicciones. Como los intendentes dependían más de la corte de Madrid que del virrey de Nueva España, el efecto fue de una descentralización respecto de la ciudad de México. La Intendencia de México fue la más rica e importante del conjunto, pero perdió mucho de su antiguo papel como centro rector de la Nueva España.

Este proceso reorganizador que hemos esbozado benefició a los grupos regionales con poder económico, porque abrió un espacio para el desarrollo de sus negocios sin el gravoso control que antes ejercía la ciudad de México. Este hecho pudo traducirse en un principio de diferenciación entre las sociedades regionales puesto que cada una de ellas estaba en condiciones de encauzar su desarrollo conforme a los particulares intereses de los grupos dominantes de cada región.

La situación de relativa autonomía regional propiciada por las reformas borbónicas se acentuó al realizarse la Independencia. En efecto, desapareció el gobierno colonial y los gobiernos nacionales establecidos en la ciudad de México fueron débiles porque carecían de medios para imponer su autoridad sobre las provincias. A partir de este momento las oligarquías locales obtuvieron el poder político regional, además del económico, y actuaron con autonomía respecto del gobierno nacional. La fuerza del poder regional se manifestó en la implantación del sistema federal en 1823-1824 y en la activa división territorial que en esta época se llevó a cabo, que llegó a configurar —en lo fundamental— el mapa político de la República Mexicana. Fue también en este periodo cuando, por razones diversas, algunas regiones se desintegraron de la nación mexicana.

El hecho de la fragmentación del poder público en beneficio de las regiones fue otro factor que produjo la acentuación de las peculiaridades de las sociedades regionales. Sin embargo, los factores, tanto políticos como económicos y culturales, que conducían a la integración de la sociedad nacional continuaron en operación. Es de notar que las guerras ocurridas en este periodo, en especial contra la intervención francesa, favorecieron la difusión de una conciencia nacionalista, y que el gobierno federal poco a poco avanzaba hacia la consecución del control sobre las regiones, control que, de alguna manera, ya se dejaba sentir en los inicios del Porfiriato.

### *Tercer periodo: de fines del siglo XIX al presente*

En las últimas décadas del siglo XIX se inició otro fenómeno de gran importancia en el proceso histórico mexicano, que fue la penetración en gran escala de los capitales y tecnología extranjeros, del cual derivaron nuevos factores de diferenciación regional y, simultáneamente, de articulación entre las diversas regiones y de integración de la sociedad nacional.

La penetración económica extranjera —norteamericana en particular— fue un factor de diferenciación regional porque afectó selectivamente la explotación de los recursos naturales de acuerdo con los intereses de los inversionistas; es decir, ciertas regiones recibieron impulso económico y otras quedaron marginadas del proceso, lo que provocó nuevos y marcados contrastes entre unas y otras. Uno de los principales acontecimientos del periodo, la Revolución Mexicana, pone de relieve la diferenciación entre las regiones que se alcanzó en este último periodo.

La penetración económica extranjera también se significó por la construcción de las modernas vías de comunicación, cuya estructura colocó a la ciudad de México como centro privilegiado y, por el otro extremo, al mercado norteamericano. Hubo entonces la posibilidad de articular los distintos mercados regionales en un mercado nacional fuertemente ligado a los intereses norteamericanos.

Desde el punto de vista que nos ocupa, este tercer periodo se caracteriza por el resurgimiento de la ciudad de México como centro económico, administrativo, político y cultural, capaz de sujetar a todas las sociedades regionales y de articularlas en una sociedad nacional por medio de una compleja red de relaciones de las regiones entre sí y de cada una con la ciudad de México. Este proceso se delineó a partir del Porfiriato y creció aceleradamente en el periodo postrevolucionario hasta alcanzar la situación que hoy conocemos: una sociedad nacional con un centro rector indiscutible, pero no una sociedad homogénea ni uniforme, puesto que en ella se perciben con claridad las peculiaridades de las sociedades regionales que la componen.

### *Consideración final*

Al presentar estas breves reflexiones he querido llamar la atención de los historiadores —especialmente de los historiadores en formación— sobre lo que considero un grave problema que afecta a la enseñanza de la historia de México. ¿Cómo lograr que el aprendizaje de la historia sirva para dar a los educandos una mejor comprensión del México en que viven? Una comprensión en que tengan lugar las realidades de su propia región, las de otras regiones y las de la nación en su conjunto. Hacer comprender a los educandos que la historia de su región es parte de la historia de México y que la realidad particular que viven en el presente no se explica sin la participación de muchos otros mexicanos que, desde distintos lugares y circunstancias, han creado a la nación. La enseñanza de la historia de México puede y debe ayudar a la formación de una conciencia nacionalista y de solidaridad con todas las regiones que forman la nación mexicana.

Las sugerencias metodológicas esbozadas en este trabajo pueden servir para la consecución del objetivo deseado, pero no son la única vía para lograrlo. Lo más importante del asunto es, a mi parecer, que los historiadores busquemos la solución de este problema historiográfico y pedagógico; que de manera concertada trabajemos por la investigación y la enseñanza de la historia regionalizada de México.



## Publicaciones

### Publicaciones del III

*Tlalocan, Revista de Fuentes para el Conocimiento de las Culturas Indígenas de México*, volumen XI, editada por Miguel León-Portilla y Karen Dakin, editora técnica asociada: Guadalupe Borgonio, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas-Instituto de Investigaciones Filológicas, 1989, 484 p.

Acaba de aparecer el volumen XI de *Tlalocan*, que recoge, en su primera sección, varios trabajos dedicados al análisis de la formación de topónimos en algunas lenguas yutoaztecas, precedidos por unas consideraciones del doctor Ken Hale. Estos trabajos fueron presentados en la Segunda Reunión de Etnolingüística Yutoazteca, que se realizó en Creel, Chihuahua, en julio de 1983 y son, en buena medida, resultado de la Primera Reunión, que tuvo lugar en Tucson, Arizona, en 1981, en la cual se identificaron algunos temas que resultaban de interés para la investigación, y entre ellos uno en particular, el que "trata de lo que puede inferirse del análisis léxico-semántico y estructural de lenguas de este tronco, en relación con las concepciones sobre espacio y tiempo". Los artículos abarcan temas de toponimia en tarahumara, tepehuán del sureste, cora y huichol, ya han sido revisados por sus autores y es de destacar que fueron compilados por la doctora Karen Dakin, en computadora, con excepción de dos en que fueron los colaboradores quienes mandaron sus propios disquetes.

Aunque diversos factores, sobre todo presupuestales, han dificultado la realización de otras reuniones con este enfoque, está prevista la temática para el tercer evento, que sería sobre concepciones acerca del tiempo mítico e histórico entre hablantes de varias lenguas de este mismo tronco yutoazteca.

De inmediato presentamos el índice de este volumen.

#### *Etnolingüística yutoazteca*

Remarks on Lexicography in Relation to Yuto-Aztec Ethnolinguistic Research, Ken Hale.

Lingüística y toponimia tarahumara, Luis González Rodríguez.

Western Tarahumara Place Names, Don Burgess.

Expresiones locativas en tepehuán del sureste, Cornelio Ramírez Solís y Thomas Willett.

Topónimos coras, Eugene H. Casad.

Toponimia huichol, Maximino González y Marina Anguiano.

#### *Textos en lenguas yutoaztecas*

Honanyestiwa and Honanyesnoma — A Visit to the Beyond — (A Hopi Text), Edward Kennard.

Cuento de los dos hermanos, Fidel de Jesús Serrano y Eugene Casad.

Vida cotidiana en Santa Ana Tlacotenco. Cecemilhuine miliztli in Santa Ana Tlacotenco, Librado Silva Galeana.

¿Tmati tleka?, un poema náhuatl, Armando Martínez Velázquez.



*Textos en lenguas yumanas y otoman-gues*

Versión de la "Guerra de la Venganza", un texto paipai, *Mauricio J. Mixco*.

Como apareció el nombre del pueblo "Cabeza del Tigrillo". (Como ocurrió la denominación de Quetzalapa), compilación de *George Hillman*, texto de *Abraham Rivera*.

*Textos en lenguas mayenses*

The Rabbit and the Alligator: A Chontal Mayan Text, *Susan M. Knowles-Berry* y *José Isabel Hernández Feria*.

Xanbal ta nom-Viajes a otro mundo, textos en tzotzil, *Anselmo Pérez y Domingo de la Torre*, editados por *Robert M. Laughlin*, traducidos por *Robert Laughlin* y *Rafael Mondragón*.

La mala hora, un cuento mochó, *Matías Méndez* y *Laura Martin*.

El wakax kan y otros textos acatecos, *José Juan Andrés* y *Karen Dakin*.

El descubrimiento de maíz en Paxil, *Shas Ko'w*, *Glenn Ayres*, *Benjamin Colby* y *Lore Colby*.

*Documentos en español*

Un documento de la Pimería Alta de

1835, *Introducción, transcripción del texto en castellano y versión al inglés*, *Kieran McCarty*, *O.F.M.*

Una probanza de méritos indígenas, *Zinacantan*, 1621, *Mario Humberto Ruz*.

*Estudios monográficos*

An Interpretation of Comanche Names in an Eighteenth Century Spanish Document, *James L. Armagost*.

El lenguaje esotérico y literario de don Joan Canul en el *Ritual de los Bacabes*, *Ramón Arzápalo Marín*.

La alfabetización y la tradición oral (Tojolabal), *Jill Brody*.

El sistema de expresión reverencial en Hueyapan, Morelos, *Patrick Johansson*.

Descripción del Rito de Tránsito en el compadrazgo de bautismo, *Andreas Koechert*.

Notas lingüísticas sobre el diluvio y la creación (dos relatos mexicanos), *Leopoldo Valiñas C.*

Reseña. Ghosts of the Imagination: John Bierhorst's Translation of *Cantares Mexicanos*, por *Bernardo Ortiz de Montellanos*.

## Reseñas

Pedro Pérez Herrero, *Plata y libranzas. La articulación comercial del México borbónico*, México, El Colegio de México, 1988, 362 p., cuadros y gráficas.

La reciente aparición del libro de Pedro Pérez Herrero, *Plata y libranzas. La articulación comercial del México borbónico* es una contribución significativa a la historiografía del siglo XVIII en la Nueva España. Su aportación principal consiste en resaltar la importancia que tuvieron las libranzas en la economía novohispana y analizar la función que desempeñaban como medios de pago, medios de cambio e instrumentos de crédito.

El libro está dividido en dos partes. En la primera Pérez Herrero analiza el origen y la evolución de la letra de cambio en Europa (particularmente en España) desde su aparición en el siglo XII hasta el XVIII, partiendo del análisis de la teoría escolástica de la usura y de las restricciones que ésta impuso sobre la inversión productiva.

En la segunda parte, que puede ser considerada como la medular, estudia el empleo de las libranzas en la Nueva España durante la segunda mitad del siglo XVIII. Esta parte está enfocada desde el punto de vista económico y contempla aspectos tales como la circulación de la plata sin quintar en los siglos XVI y XVII, las mejoras en la fiscalización de los metales preciosos en el siglo XVIII y la escasez de circulante durante la segunda mitad de este último siglo.

La obra contiene un gran cúmulo de información, procedente de fuentes de primera mano y de obras que son de difícil acceso para el historiador mexicano. Una parte de esta información está contenida en cuadros y en gráficas, así como en trece apéndices, que aparecen al final del libro.

Siendo un libro pionero en cuanto al tema que trata ha abierto inquietudes, planteado problemas y despertado polémicas. En este escrito me quiero referir a un aspecto que me parece que requiere de alguna reflexión: el empleo que hace Pedro Pérez de los términos "letra de cambio" y "libranza".

Los términos "letra de cambio" y "libranza" aparecen a lo largo de la obra sin que haya una definición precisa de los conceptos que engloban.

De hecho, no queda claro si se trata de la misma figura jurídica —que en España recibió el nombre de letra de cambio y en la Nueva España el de libranza— o si se trata de dos figuras jurídicas diferentes, que tienen algunas características similares.

En el segundo inciso del penúltimo capítulo, el autor se manifiesta en forma explícita a favor de la idea de que se trata de dos fenómenos distintos. Allí establece una diferenciación teórica entre ambas figuras jurídicas y las define, tomando como base la definición que dio el Consulado de comerciantes de la ciudad de México, en un escrito emitido el 27 de octubre de 1802. Según esta definición “letra de cambio es una negociación por la cual traspasa un negociante a otro los fondos que tiene en un país extraño al precio en que se convinieren o que está arreglado en la plaza por el comercio” (p. 221), mientras que “libranzas son aquellas letras de cambio que se forman y giran sin más fin, permiso, ni intereses, que el que los negociantes y vecinos de un lugar puedan disponer en otro de las cantidades que necesitan para sus negocios” (p. 223). Adelante volveremos sobre esta definición.



La observación que hace el autor de que ...“aunque en la Nueva España se usaba el término libranza en forma genérica para nombrar a las libranzas mismas, a las letras de cambio y a las cartas de pago, los comerciantes de la ciudad de México no tenían tal confusión”, refuerza la idea de que se trata de dos fenómenos diferentes. (p. 221).

Sin embargo, esta tesis no es mantenida en forma consecuente a lo largo de la obra y un análisis cuidadoso de la misma puede llevar al lector a la idea contraria, es decir, que se trata de la misma figura jurídica, que en España se conocía con el término de letra de cambio y que en la Nueva España se popularizó con el nombre generalizado de libranza.

A favor de esta tesis habla en primer lugar la concepción misma de la obra. El tema principal son las libranzas, tal y como está expresado en el título, en la introducción y en las conclusiones, pero en toda la primera parte sólo se habla de letras de cambio (la palabra libranza aparece por primera vez en la p. 195). ¿Qué sentido tendría, por lo tanto, esta primera parte si no constituye un antecedente de la segunda?

En segundo lugar, el autor siempre usa los términos en contextos diferentes: letras de cambio cuando se refiere a los antecedentes europeos (capítulos 1 al 5) y libranzas cuando habla de la Nueva España (capítulos 9 al 11).

Otro argumento a favor de que se trata de la misma figura jurídica es que la diferenciación teórica que plantea en el segundo inciso del capítulo décimo, y a la que me he referido en párrafos anteriores, no es convincente. Recuérdese que las definiciones que da son tomadas de un documento de la época, un informe que emitió el Consulado de comerciantes de México el 27 de octubre de 1802.

Dicho documento fue elaborado con fines políticos, como el mismo autor demuestra en el capítulo décimoprimer, y tenía el propósito de atenuar los efectos del “Reglamento sobre libranzas”, emitido por el virrey Miguel José de Azanza el 25 de noviembre de 1789. Dicho reglamento afectaba los intereses de los comerciantes del consulado porque “marcaba de manera muy definida las formalidades que debían seguirse para realizar los *protestos* y prohibía los *respaldos*”.

La argumentación de los comerciantes se basa, precisamente, en la diferenciación que hacen entre letras de cambio y libranzas y tenía la finalidad de que las restricciones sólo se aplicaran a las letras de cambio y no a las libranzas. La idea de que esta diferenciación tenía un trasfondo meramente político se refuerza por el hecho de que el fiscal de la Real Audiencia, quien estudió el documento, opinó que la diferencia “era una cuestión exclusivamente semántica” y “un mero pretexto para que no se aplicaran sobre las libranzas las disposiciones sobre letras de cambio” (p. 264). Además, el mismo Consulado de comerciantes no había establecido esta diferencia en un documento que había emitido sobre el mismo problema en 1796, seis años antes.

Además, el mismo autor admite que “...las letras de cambio y libranzas coincidían en las cuatro circunstancias necesarias de los contratos de cam-



bio y se diferenciaban: a) en el fin con que se giraban; b) en que para la formación, giro y cobro de las segundas no se necesitaban las solemnidades que requerían las primeras y c) en sus ámbitos...” porque las letras de cambio eran para el comercio transatlántico y las libranzas para el comercio interno” (p. 222). Es decir, acepta que la diferencia no era intrínseca, sino radicaba en las circunstancias que acompañaban a las figuras.

Ciertamente, la falta de precisión en cuanto al concepto que engloban los términos “letra de cambio” y “libranza”, así como su aplicación en la vida económica de la Nueva España se debe en gran medida a la confusión que existía en la misma época, tal y como sucedió con otras figuras jurídicas.

Recuérdese que en el mundo hispánico el derecho mercantil se estableció en época tardía y, antes de que esto sucediera, las relaciones comerciales se regían por la costumbre. En particular, las letras de cambio se reglamentaron a partir de la cuarta década del siglo XVIII, cuando aparecieron las *Ordenanzas del Consulado de Bilbao*, que fueron la base de las legislaciones subsecuentes. En la Nueva España este proceso se dio hasta finales del siglo XVIII.

Esto significa que los documentos de crédito, que se usaron desde el siglo XVI, se manejaron en forma empírica y, por lo general, no se ajustaban a un modelo definido.

Esto dificulta la interpretación histórica de este tipo de fenómenos. Es, sin embargo, muy importante que el historiador tenga una idea clara de los mecanismos que estudia. Debe analizar sus características y formas como se empleaban y ser conciente que éstas podían variar en el tiempo y lugar, según el grupo social que las empleaba y el tipo de negocios de que se trataba. Asimismo, debe tomar en cuenta que en la colonia no había un rigor en el empleo de los términos jurídicos.

Por último, quiero apuntar que sería conveniente que los estudiosos de la economía novohispana siguiéramos el ejemplo de Pérez Herrero y nos preocupáramos por elaborar una terminología básica, a partir de la cual se pudiera abordar mejor la compleja realidad económica de esa época.

Gisela von Wobeser  
Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM

*América Latina en las letras y ciencias sociales alemanas*, comp. Felix Becker, pról. Germán Carrera Damas, Caracas, Monte Ávila Editores, 1988, 512 p.

La lectura de este volumen ofrece una buena idea en torno a los temas que ocupan a la más reciente investigación histórica alemana sobre estado, economía y sociedad en Latinoamérica. Parte de los diecinueve artículos que forman el libro son resultado de los simposios con que se conmemoró en la República Federal de Alemania el bicentenario del nacimiento de Simón Bolívar (1783-1830), festejo que brindó la ocasión para un paso significativo en el intercambio académico entre dicho país europeo y los de América Latina: la creación de la Cátedra Simón Bolívar en la Universidad de Colonia, el 16 de mayo de 1984. A partir de entonces, algún humanista o científico social latinoamericano sustenta dicha cátedra, producto pues del interés que distinguidos historiadores como Richard Konetzke y Hermann Kellenbenz, entre otros estudiosos, habían sabido ya difundir entre sus compatriotas. Ellos fueron los fundadores del *Anuario para historia del estado, economía y sociedad en Latinoamérica* en 1964, que desde entonces ha publicado, aunque sólo sea en forma resumida, los resultados de las investigaciones más importantes en torno a la gran área latina de América por parte de estudiosos alemanes y también de otras nacionalidades. Sin olvidar las publicaciones del Instituto Iberoamericano de Berlín (*Bibliotheca Ibero-Americana*, *Ibero-Amerikanisches Archiv*) debe admitirse sin embargo que muchos de los estudios más extensos y completos sobre historia latinoamericana, aparecidos en las últimas décadas en la RFA, han sido editados por la casa Böhlau, con sede en Colonia —editora asimismo del mencionado *Anuario*... Así pues, esta ciudad renana mantiene vivo el interés científico por Latinoamérica que por primera vez manifestó en 1912, cuando en su universidad se creó el Instituto Alemán-Sudamericano, de corta vida; un interés revivido con la fundación del Instituto Iberoamericano en Berlín en 1930 (parte del Patrimonio Cultural Prusiano) y, de un cuarto de siglo a la fecha, nuevamente efectivo en el Centro de Estudios sobre España, Portugal y América Latina de la Facultad de Filosofía y Letras colonense.

Para entrar en materia pueden mencionarse dos títulos que recogen los trabajos en el campo de la historia, elaborados en ocasión del jubileo bolivariano: *La formación de las economías nacionales latinoamericanas y los intereses económicos europeos en la época de Bolívar, 1800-1850*, comp. Reinhard Liehr, Berlin, Bibliotheca Ibero-Americana, 1895 y *Problemas de la formación del estado y de la nación en Hispanoamérica*, comp. Inge Buisson et al., Colonia-Viena, Böhlau, 1985. Estas compilaciones contienen algunas de las ponencias presentadas en dicha ocasión y los artículos correspondientes en el texto ofrecido por Monte Ávila resultan ser versiones ampliadas de las mismas. Que es la historia la aglutinante de los diversos enfoques científicos practicados y, por cierto, mediante consideraciones amplias en espacio y tiempo, lo reflejan los mismos títulos de las obras. El libro

caraqueño incluye algunas contribuciones que, con todo, muestran labores especializadas, como la del geógrafo Gormsen,<sup>1</sup> así como los cuestionamientos más bien sociológicos de Waldmann en torno al caudillismo en Latinoamérica,<sup>2</sup> o bien, los comentarios de Mols<sup>3</sup> sobre el modelo de gobierno en México aún vigente, dirigidos más bien al analista político. La historia y el análisis de algunos elementos culturales específicos serían quizá las dos formas de aproximación más frecuentes a lo largo del volumen. Objeto de atención inmediata para quienes se ocupan de la historia lo serán las dos primeras secciones del libro: 1) Estado y sociedad, y 2) Economía y relaciones internacionales. Literatura, culto y cultura —tercera sección— beneficia el conocimiento histórico de manera menos directa, aunque la asunción de la condición histórica de los fenómenos estudiados ha sido siempre característica de la práctica de los científicos sociales y humanistas alemanes, y este caso no es la excepción.

En su contribución para el área de estado y sociedad, Horst Pietschmann<sup>4</sup> propone un estudio más completo y riguroso del fenómeno de la corrupción en los territorios hispánicos de América durante los siglos XVII y XVIII. Subraya en principio la importancia del trabajo del holandés J. van Kleveren, publicado hacia 1957, sobre este fenómeno en la historia de la España del Antiguo Régimen. La obra de Kleveren fue mal recibida entre los historiadores, lo que Pietschmann lamenta, pues considera que para comprender la segunda gran mitad del periodo colonial hispánico en América el problema es central. Sugiere abandonar la tendencia a verlo como resultado de la acción del estado y/o iglesia sobre lo social-económico; más bien, el procedimiento debe ir en el sentido opuesto: la burocracia (tomando el ejemplo de Nueva España) era el espacio donde chocaban los diversos intereses locales y transatlánticos, por lo cual su control es cada vez más importante para la sociedad criolla —que ejerce creciente dominio en ciertas actividades económicas.

Günter Kahle<sup>5</sup> propone asimismo nuevas aproximaciones, en este caso, al siglo XIX desde el punto de vista de la historia militar. Kahle percibe dos tendencias contrapuestas en el ejercicio militar en el caso del México recién independizado: la institucionalización que pretenden los criollos —con una organización elitista y costosa— y otra, más ajustada al suelo y los recursos inmediatos del país, aunque despreciada por los primeros, la guerrilla. Conforme la oligarquía criolla pierde el dominio efectivo del país, la guerrilla gana

<sup>1</sup> Erdmann Gormsen, *La economía regional y el desarrollo de la población en Venezuela: cambios en el siglo XX*, p. 199-224.

<sup>2</sup> Peter Waldmann, *El caudillismo. ¿una constante de la cultura política de América Latina?*, p. 137-158.

<sup>3</sup> Manfred Mols, *¿Qué queda en los años 80 de la estabilidad política de México?*, p. 241-265.

<sup>4</sup> Horst Pietschmann, *Burocracia y corrupción en la Hispanoamérica colonial. una aproximación*, p. 69-104.

<sup>5</sup> Günter Kahle, *Orígenes y problemas de los movimientos guerrilleros latinoamericanos en el siglo XIX*, p. 159-172.



fuerza como forma de batalla, hasta erigirse prácticamente en el género predominante durante las Guerras de Reforma. Y en efecto, pueden añadirse testimonios sobre la forma peculiar de guerrear entre los mexicanos hacia 1850.<sup>6</sup>

Inge Buisson-Wolff logra encontrar los supuestos principales de lo que ahora llamamos “política de desarrollo” entre los constituyentes liberales de México en 1857.<sup>7</sup> A partir de los resultados de la puesta en circulación de las propiedades del clero, se pregunta por qué los liberales no pudieron intuir el perjuicio que ello conllevó para las poblaciones indígenas, así como el surgimiento del latifundio. Un “marcado dogmatismo”, junto a la ausencia del sentido de “pragmatismo”, en los constituyentes explica en parte el problema. Su aportación puede ser útil para aplicar los distinguos entre el ideario moderado y el radical de los liberales en forma retrospectiva, es decir, para los protagonistas de las tendencias nuevas, cercanas a ese liberalismo, durante la década anterior, 1840-1850. Su conclusión, en el sentido de que la política de desarrollo se orientaba claramente a consolidar un mercado interno, fortaleciendo a la producción agrícola más que a la industria, podría ser reforzada quizá precisando el papel desempeñado por el grupo de

<sup>6</sup> Así, por ejemplo, en la obra de los participantes en la expedición militar española al comienzo de la Intervención Francesa en México: Evaristo Escalera y Manuel González Llana, *México histórico-descriptivo. seguido de la crónica militar de la expedición española*, Madrid, Imprenta de M. Minuesi, 1862, p. 11-63 (sobre el “guerrillero” Mejía), 66, 127 y 214.

<sup>7</sup> Inge Buisson-Wolff, *Caminos, fines y resultados de la política liberal de desarrollo durante la Reforma en México*, p. 173-198.



comerciantes en las pugnas políticas de esa década previa. Comerciantes en pequeño, como los españoles recién emigrados a partir del reconocimiento a México por España (desde 1836) y los correspondientes mexicanos, ¿no podrían haber tenido cierta importancia en esta orientación que Buisson detecta? Un sector social ascendente, adversario de los industriales y agiotistas favorecidos por Santa Anna en sus últimos desempeños políticos.

Estos tres artículos, de Pietschmann, Kahle y Buisson, son los que más directamente tocan la historia mexicana en la primera sección. Los dos últimos abordan asuntos del siglo XIX, como también lo hacen tres de los cuatro artículos dedicados a "economía y relaciones internacionales". Reinhard Liehr y Felix Becker vuelven a considerar el caso mexicano en dicha centuria, ahora para cuestionar postulados teóricos básicos en algunas de las más recientes interpretaciones de los nexos establecidos entre los países latinoamericanos y los europeos a raíz de la independencia de los primeros: los de la llamada teoría de la dependencia. Esta última sostiene, como se sabe, la existencia de una relación necesaria entre la prosperidad de las naciones industrializadas y la pobreza del mundo "periférico", relación cuya expresión histórica, a mediados del siglo XIX, en el caso latinoamericano, sería el desnivel en los "términos de intercambio" en el comercio entre naciones europeas y las que habían sido colonias españolas.

Liehr<sup>8</sup> estudia los avatares en que se desarrolló el pago de la deuda inglesa, surgida de los préstamos hechos al gobierno de México hacia 1824 por las casas de Goldsmith y Barclay, ejemplos de los "merchant bankers", esto es, casas mercantiles que ejercían el préstamo en una época dorada para el capital británico. En el año de 1835, la casa Baring — que había asumido la deuda tras la quiebra de las primeras — buscaba ya la franca retirada de México en lo relativo a inversiones en actividades productivas (minería, agricultura...), y procuraba evitar en la medida de lo posible los números rojos en el pago de los préstamos. El capital con que se indemnizó la pérdida de territorio frente a los Estados Unidos brindó la ocasión para que Baring se desentendiera de los proyectos que sus comisionistas en México (Macintosh entre ellos) acariciaban desde que participaban en jugosos negocios, como el agiotaje, en unión de capitalistas mexicanos. Baring hizo reinvertir la suma recibida — por 1851 — en el comercio norteamericano, en un reciclaje completo del capital proveniente de la propia nación anglo-americana.

Felix Becker, compilador de la obra,<sup>9</sup> busca precisar el significado de los tratados de amistad, comercio y navegación celebrados entre los países latinoamericanos y los europeos a partir de la segunda década del siglo XIX. Tras señalar la importancia que tuvo el precedente de los acuerdos anteriores entre los Estados Unidos y países de Europa (como Prusia en 1785) en la concepción que subyace en estos convenios diplomáticos, destaca la importancia de William Huskisson para su verificación en la Gran Bretaña "tory", un pensador influido por las optimistas teorías de Bentham sobre los intercambios internacionales. Becker toma muy en cuenta los resultados de Jürgen Schneider en su obra sobre el comercio entre Francia y Latinoamérica entre 1827 y 1856 — considerando a Francia como intermediaria de productos europeos de todas las naciones, no como único socio. Schneider, a su vez, ofrece un resumen de su investigación en el volumen que aquí se analiza<sup>10</sup> y concluye que sería erróneo pensar en un dominio de Europa sobre Latinoamérica mediante un intercambio de manufactura cara con materia prima barata. Los "términos de intercambio" que se encuentran al realizar el estudio muestran en la mayoría de los casos un balance favorable a la América Latina — excepto en países como México, Argentina, Colombia y Uruguay. Los productos manufacturados bajaron en su precio y algunos productos como azúcar, café, cuero y cacao se encarecieron. Desigualdad en lo comercial, que llevara a pensar que por ello se cimentaba un imperalismo, no la hay ni en los casos citados de desventaja para Latinoamérica.

Becker no pasa por alto, sin embargo, que sí hubo desigualdad en los

<sup>8</sup> Reinhard Liehr. *La deuda exterior de México y los "merchant bankers" británicos (1821-1860)*, p. 339-370.

<sup>9</sup> Felix Becker. *Los tratados de amistad, comercio y navegación de los estados independientes americanos en el sistema internacional*, p. 285-324.

<sup>10</sup> Jürgen Schneider. *Los términos de intercambio ("Terms of Trade") entre Francia y América Latina (1827-1856)*, p. 325-337.



llamados “intereses recíprocos” que presuponían los tratados referidos. Partir de que México y los europeos podían obtener ventajas equiparables del comercio que realizaban, como fundamento de derecho, era sancionar una igualdad entre desiguales: sin flota y marcado por los costos del transporte del interior a la costa, el país no gozaba de las mismas condiciones que los socios de ultramar.

No son éstos todos los aspectos que podrían destacarse en la lectura de este libro. Sí parecen ser los más interesantes desde el punto de vista de la historiografía que toca el caso mexicano. Sin embargo, la visión de Latinoamérica como un todo es constante y ciertamente que tal consideración gana importancia en un momento en el cual cambios profundos, de consecuencias continentales, parecen tener lugar.<sup>11</sup>

José E. Covarrubias

Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM

<sup>11</sup> Otros artículos del libro que no se han mencionado: Udo Oberem, *Contribución a la historia del trabajador rural de América Latina: “conciertos” y “huasipungueros” en Ecuador*, p. 25-68; Hans Joachim König, *Independencia, subdesarrollo y reforma agraria en América Latina*, p. 105-135; Jürgen H. Wolff, *La administración pública colombiana o sobre los límites de un análisis técnico-racional*, p. 221-239; Enrique Otte, *La caja real del cabo de la vela en el siglo XVI*, p. 267-283; Dieter Janik, *Ercilla, lector de Lucano*, p. 371-399; Christian Wentzlaff-Eggebert, *Costumbrismo e identidad cultural*, p. 401-418; Titus Heydenreich, “Ni tu lengua es tu lengua” (*Lengua e identidad en la poesía moderna del Caribe*), p. 419-438; Frauke Gewecke, *Realismo mágico y vodú (sobre la categoría del “pensamiento mágico” como principio creador de la nueva literatura latinoamericana)*, p. 439-461; Theo Eberhard, *Danza, trance, trascendencia (los trances de carácter religioso en los cultos afroamericanos)*, p. 463-478 y Rolf Walter, *Panorámica de las investigaciones sobre Venezuela realizadas por científicos alemanes después de Alexander von Humboldt (siglo XIX)*, p. 479-494.

## Biblioteca

### Relación de títulos de revistas recibidas por suscripción y por conducto del Centro de Información Científica y Humanística

*American Anthropologist*  
ISSN 00027294

*American Antiquity*  
ISSN 00027316

*American Historical Review*  
ISSN 00028762

*Annales Économies Sociétés Civilisations*  
ISSN 03952649

*Cahiers de Civilisation Médiévale*  
ISSN 00079731

*Comparative Studies in Society and History*  
ISSN 00104175

*Current Anthropology. A World Journal of the Sciences of Man*  
ISSN 00113204

*Ethnohistory*  
ISSN 00141801

*Historie, Économie et Société*  
ISSN 07525702

*Historia y Sociedad*  
ISSN 01852922

*Historical Abstracts. Part A: Modern History Abstracts (1450-1914)*  
ISSN 03632717

*Historical Abstracts. Part B: Twentieth Century Abstracts (1914-1978)*  
ISSN 03632725

*History and Theory*  
ISSN 00182656

*History of Religions*  
ISSN 00182710

*Ibero-Amerikanisches Archiv*  
ISSN 03403068

*Journal of Interamerican Studies and World Affairs*  
ISSN 00221937

*Journal of Latin American Lore*  
ISSN 03601927

*Journal of Latin American Studies*  
ISSN 0022216X

*Latin American Research Review*  
ISSN 00238791

*Mid-America*  
ISSN 00262927

*New Mexico Historical Review*  
ISSN 00286206

*Numen*  
ISSN 00295973

*Pacific Historical Review*  
ISSN 00308684

*Southwestern Historical Quarterly*  
ISSN 0038478X

*Speculum*  
ISSN 00387134



---

Para cualquier asunto relacionado con el boletín *Históricas*, favor de dirigirse a: Lic. Cristina Carbó, Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, Circuito doctor Mario de la Cueva, Ciudad Universitaria, 04510 México, D.F. o a los teléfonos: 548-38-09 y 655-13-44 extensión 7721.

Fotocomposición tipográfica, formación e impresión:  
Grupo Edición, S.A. de C.V. Moras 543-bis. Col. del Valle.  
03100 México, D.F.

---

Los historiadores nos proponen  
sistemas demasiado completos del pasado,  
series de causas y efectos harto exactas y claras  
como para que hayan sido alguna vez verdaderas;  
reordenan esa dócil materia muerta,  
y sé que aun a Plutarco  
se le escapará siempre Alejandro.

*Marguerite Yourcenar*  
Memorias de Adriano